

## ACTA DE REUNIÓN

### SOCIALIZACION DE OBRAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

En la ciudad de El Coca, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana a los veintiún (21) días del mes de agosto del dos mil veinticinco, se reúnen los presidentes de las parroquias del cantón Francisco de Orellana en el auditorio del Terminal Terrestre de Francisco de Orellana (Calle 6 de diciembre y Río Huataraco), previa convocatoria contenida en Oficio Circular Nro. GADMFO-ALC-2025-2073 de fecha 12 de agosto del 2025 firmada por la señora alcaldesa Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, de conformidad a lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador en los artículos 95 y 100, numeral 3, referente al presupuesto institucional, artículos 241 y 264, numeral 1 de la Constitución de la República, referente al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículos 215, 237 y 238. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en sus artículos 8 y 46. Así como lo determina la OM-02-2022, sobre las funciones de la Asamblea Cantonal. Actuando como secretario el Ab. Iván Zambrano Cuenca, Secretario de Concejo Municipal.

#### **1. BIENVENIDA DEL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.**

Interviene Ing. Paolo Cobeña, Director de Planificación: En esta reunión se la ha convocado como una reunión previa a la asamblea del 29 de agosto de este año. En esta reunión vamos a tener la siguiente agenda: 1. Bienvenida del Director de Planificación Institucional y Gestión del Desarrollo del GAD Municipal Francisco de Orellana 2. Socialización de la distribución financiera del presupuesto municipal 3. Presentación de requisitos técnicos para la ejecución de los proyectos en el presupuesto participativo 2026 (terreno, factibilidad técnica, legal y presupuestaria) 4. Socialización de los programas y proyectos del presupuesto participativo 2026 5. Clausura. Les doy la bienvenida por parte de la alcaldesa, la tecnóloga Shirma Cortés, y de parte de todos los que conformamos acá la Municipal, gracias por haber llegado. A continuación, voy a darle la palabra a la compañera, a la señora Ana María Quispe, directora financiera de la Municipal, para que dé a conocer la proyección de ingresos para el año fiscal 2026 y cómo va a estar distribuido el presupuesto entre todas las direcciones que conforman la Municipalidad.

#### **2. SOCIALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

Interviene Mgs. Ana María Quispe, Directora Financiera quien procede a exponer lo siguiente: Como es de conocimiento público, el día 15 de agosto se dio a conocer la proyección de ingresos definitivos y los límites de gasto para el presupuesto del año 2026, en el cual constan gastos en personal: 14,980,000 en obras nuevas para el año 2026. Están

consideradas también las obras de arrastre de este año que no se llegan a culminar, aproximadamente cuatro millones. Y dentro de los diferentes programas que ustedes están visualizando, como es Concejo Municipal, alcaldía y todos los demás, son 42,826,455.20. Quiere decir que en este año se han aprobado compromisos para el año 2026 que son parte de procesos. Como es en la Dirección Administrativa, por el valor de 4,150.55; en la Dirección de Ambiente, por 4,275.181.18 en la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad, por 22,200 dólares; en la Dirección de Obras Públicas, por 328,308.44; en agua potable y alcantarillado por 1,643,319.96; y en la Dirección de Tránsito, por el valor de 20,739.47. Estos compromisos plurianuales, que uno de ellos es el de 4,275. 181.18, se aprobaron en Concejo para 10 años. Este valor es anual es de los residuos sólidos la gestión delegada que está en proceso por parte de la Municipalidad. Todos estos compromisos plurianuales alcanzan un valor de 6,293,899.60, estamos señalando que estos valores, más las obras nuevas, dan un total de 10,293,899.60. Entre los cuatro valores a distribuirse por cada dirección, los compromisos plurianuales, las obras nuevas y/o de arrastre, más el gasto en personal de la entidad, suman un valor del presupuesto de sesenta y ocho millones cien mil trescientos cincuenta y cuatro con ochenta. Ese es el presupuesto para el año dos mil veintiséis: sesenta y ocho millones cien mil trescientos cincuenta y cuatro punto ochenta. Tengo que indicarles que este es un presupuesto, también que podría tener variantes o cambios de aquí a ser aprobado en segunda y definitiva instancia, que es hasta el diez de diciembre. Por convenios, ingresos adicionales pueden variar. Ese es el estimado que se ha sacado proyectado, como lo señala la normativa, que es de los últimos tres años más el primer semestre del año en curso, dos mil veinticinco.

| PROG. | DIRECCIÓN   | Gasto en Personal (Provisional) | Obras Nuevas / arrastre | Compromisos Plurianuales | A Distribuir         | % Participación |
|-------|---|---------------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------|-----------------|
| 1.1.1 | Concejo Municipal   |                                 |                         |                          | 6.861,00             | 0,01%           |
| 1.1.2 | Alcaldía  |                                 |                         |                          | 91.330,52            | 0,13%           |
| 1.1.3 | Dirección De Procuraduría Síndica                                 |                                 |                         |                          | 33.515,52            | 0,05%           |
| 1.1.4 | Dirección De Comunicación Social                                  |                                 |                         |                          | 132.150,38           | 0,19%           |
| 1.1.5 | Dirección de Planificación Institucional Y Gestión del Desarrollo |                                 |                         |                          | 737.690,81           | 1,08%           |
| 1.1.6 | Unidad de Auditoría Interna                                       |                                 |                         |                          | 800,00               | 0,00%           |
| 1.1.7 | Dirección De Secretaría General                                   |                                 |                         |                          | 15.763,14            | 0,02%           |
| 1.1.8 | Dirección Administrativa  |                                 |                         | 4.150,55                 | 1.095.701,22         | 1,61%           |
| 1.1.9 | Dirección de Compras Públicas                                     |                                 |                         |                          | 9.715,98             | 0,01%           |
| 1.2.1 | Dirección De Talento Humano                                       |                                 |                         |                          | 67.635,14            | 0,10%           |
| 1.3.1 | Dirección Financiera  |                                 |                         |                          | 173.737,94           | 0,26%           |
| 2.1.1 | Dirección De Desarrollo Social                                    | 14.980.000,00                   | 4.000.000,00            |                          | 2.008.874,52         | 2,95%           |
| 3.1.1 | Dirección De Ordenamiento Territorial                             |                                 |                         |                          | 129.250,28           | 0,19%           |
| 3.2.1 | Dirección De Riesgos  |                                 |                         |                          | 461.120,25           | 0,68%           |
| 3.3.1 | Dirección De Servicios Públicos Municipales                       |                                 |                         |                          | 365.663,40           | 0,54%           |
| 3.4.1 | Dirección De Ambiente   |                                 |                         | 4.275.181,18             | 1.300.000,00         | 1,91%           |
| 3.5.1 | Dirección De Turismo y Desarrollo Económico                       |                                 |                         |                          | 435.199,60           | 0,64%           |
| 3.6.1 | Dirección De Seguridad Y Gobernabilidad                           |                                 |                         | 22.200,00                | 615.587,22           | 0,90%           |
| 4.1.1 | Dirección De Obras Públicas                                       |                                 |                         | 328.308,44               | 8.758.898,53         | 12,86%          |
| 4.2.1 | Dirección De Agua Potable Y Alcantarillado                        |                                 |                         | 1.643.319,96             | 17.500.000,00        | 25,70%          |
| 4.3.1 | Dirección de Tránsito, Transporte, Terrestre y Seguridad Vial     |                                 |                         | 20.739,47                | 1.170.211,87         | 1,72%           |
| 5.1.1 | Gastos Comunes De La Entidad                                      |                                 |                         |                          | 553.811,06           | 0,81%           |
| 5.2.1 | Servicio De La Deuda  |                                 |                         |                          | 7.162.936,82         | 10,52%          |
|       | <b>Total Gastos GADMFO</b>  | <b>14.980.000,00</b>            | <b>4.000.000,00</b>     | <b>6.293.899,60</b>      | <b>42.826.455,20</b> | <b>63%</b>      |
|       | <b>% PARTICIPACION</b>  | <b>22%</b>                      | <b>6%</b>               | <b>9%</b>                |                      | <b>63%</b>      |
|       | <b>TOTAL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2026</b>                          |                                 |                         |                          | <b>68.100.354,80</b> |                 |

**3. PRESENTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 (TERRENO, FACTIBILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y PRESUPUESTARIA).**- Interviene Ing. Paolo Cobeña, Director de Planificación: Se va a dar una breve explicación de los requisitos técnicos o toda la documentación pertinente que se ha dado para que pueda ser considerado dentro de un banco de proyectos como tal. Durante todo este año, nosotros, como Dirección de Planificación Institucional, hemos venido trabajando incluso en conjunto con algunos presidentes barriales. Algunos incluso me han visitado la oficina, me han coordinado actividades y también estableció, sobre todo, plazos y fechas para poder tener todo el estudio definitivo de estos proyectos. Es importante mencionar esto porque ustedes conocen la normativa vigente, sobre todo el artículo 23 de la ley de contratación. Nos exige que, al contratar cualquier obra, bienes, servicios o consultoría, debemos contar nosotros con los estudios definitivos. Cabe indicar que estos estudios definitivos no solamente corresponden a la dotación de planos estimación del presupuesto referencial, sino también. Obtener viabilidades técnicas que demanden el proyecto por su naturaleza. Estas dependen de qué tipo de proyecto vamos a realizar, pero la más importante de todas es la viabilidad legal de los terrenos. Es importante que toda esta estructura que vayamos a crear en la municipal debe estar en el terreno a nombre del municipio. Si no tenemos esta viabilidad de GAD, no se podrá hacer inversión pública. Como antecedentes, me permito indicar que ya hemos tenido inconvenientes por estos temas. Se han construido terrenos privados hasta ahora, seguimos gestionando para que los terrenos de bienes hechos y inversión pública que están a nombre de terceros, pasen a nombre de la municipalidad. Pero resulta que a veces, también de parte de quien consta como dueño, hay cierta resistencia, incluso pidiendo a cambio para recibir algo para ellos, bueno, no quiero hacerlo así, pero es para el beneficio personal y no para el beneficio público.

Interviene Ing. Paolo Cobeña, Director de Planificación: Ya vamos a pasar ese dato a nuestro compañero de Ordenamiento Territorial. Bueno, esos temas, esas sugerencias nos van a llegar a la dirección pertinente, ya que básicamente esta reunión es para conocer cuáles son los requisitos para que un proyecto pase al Banco de Proyectos ya que el Banco de Proyectos nos permitirá a nosotros tener un listado concreto y después priorizarlo para su resolución en el siguiente año. Eso es necesario saberlo para no caer un poco en la desesperación o en qué es lo que van a hacer con el presupuesto participativo. La gente que está aquí está pendiente de eso, pidieron para conocerlo, pidieron para socializar el presupuesto participativo. Entonces, les pediría que nos traigan bien este asunto para ir avanzando. Cabe indicar y dejar claro que esta reunión es socialización del Banco de Proyectos. previa a la priorización, es decir, nosotros todavía no hemos elegido el proyecto que vamos a financiar, porque eso lo hacemos conjuntamente con ustedes. No hemos decidido ni hemos tomado la función nosotros como GAD Municipal ni como técnicos; eso sí, que quede claro. Ahorita lo que vamos a hacer es exponer el Banco de Proyectos, y antes de eso es importante señalar que lo que sí hemos determinado nosotros son ejes de priorización. Hemos determinado cinco ejes de priorización. Entre los cuales, el primer eje le daremos prioridad a lo que son servicios básicos, es decir, agua

potable, alcantarillado sanitario y fluvial. Aquí, ya que, en algunos casos, tenemos cambios de colectores. También, como este año se ejecutó, ha sido sobre el cambio de colectores. Además, existen otras necesidades. En segundo lugar, hemos dado prioridad a la gestión de riesgos. Como tercer eje de prioridad, tenemos los proyectos enfocados a los grupos de atención prioritaria. En cuarto lugar, atenderemos proyectos relacionados con la seguridad ciudadana y, como quinto y último eje de priorización, impulsaremos las construcciones e infraestructuras recreativas, ya sean parques, canchas y otra, y otra que se enfoque dentro de este parámetro. Como les menciono, este Banco de Proyectos también lo hemos unido y formado conjuntamente con los representantes, con los presidentes. Cuando hemos tenido reuniones, hemos hecho compromisos para que este proyecto esté listo para ser ejecutado.

COMPONENTE Obj OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT GADMFO 2023-2027 BIOFÍSICO

1 Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.

SOCIOCULTURAL 2 Promover la participación intercultural conservando la identidad salvaguardando y difundiendo el patrimonio cultural del cantón. 3 Promover la prevención, atención y protección de derechos, fortaleciendo el sistema cantonal, para alcanzar la inclusión, equidad e igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritario.

ECONÓMICO 4 Impulsar el desarrollo económico local sostenible, mediante el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria. 5 Consolidar al cantón como destino turístico, fortaleciendo la calidad de los servicios turísticos del cantón. ASENTAMIENTOS

HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD 6 Desarrollar un hábitat urbano y rural sostenible y seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial, con el establecimiento de un sistema cantonal que promueve el uso y gestión del suelo de manera sostenible. POLÍTICO INSTITUCIONAL 7 Potenciar las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar el acceso y la transparencia de la información a la ciudadanía con eficacia y eficiencia, a través de sistemas informáticos. 8

Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública cantonal competente.

#### **4. SOCIALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.-**

Voy a pasar a socializar, a poner en conocimiento a ustedes el Banco de Proyectos relacionado a la zona urbana. Estos proyectos son los que están listos para ser ejecutados. Incluso, dentro de este listado, tendremos que elegir y priorizar porque no va a alcanzar. Aquí tenemos un Como ven, el resumen entre los proyectos en la zona rural y esto me refiero a los proyectos que están elaborados y los que van a ser contratados. Aquí no están considerados ni consultorías ni proyectos ni obras que podamos nosotros ejecutar como Administración Directa. El valor total de estos proyectos entre zona rural y zona. Urbana son alrededor de 6 millones y medio. Recordemos que estos valores están proyectados al año 2025

y tienden a la subida cuando actualicemos los costos al iniciar el siguiente año. Haciendo la comparación con lo que ya explicó la compañera financiera sobre la inversión en nuevas obras, tendremos alrededor de 4 millones. Este banco de proyectos puede ser que ciertos proyectos no puedan ser ejecutados en este año, sino que se van a planificar para los años posteriores. Procedo con la socialización. Estos son los proyectos que ya cuentan con toda la documentación para que puedan ser contratados. Recordemos, para mencionar así en términos generales, tenemos nosotros alrededor de 200 solicitudes que atender respecto a la elaboración de proyectos. Y el equipo técnico está compuesto por 6 técnicos que elaboran proyectos. Ahora, imagínense, son bastantes que tenemos que priorizar. Y por eso le digo, también es importante el seguimiento que se den. Y también, ahora vamos a considerar procedimientos de priorización que ya les he mencionado, que son cinco ejes. Tenemos la repotenciación de los cargadores con bombeo de aguas residuales de la ciudad Francisco de Orellana, con un monto estimado de doscientos treinta mil dólares. Tenemos el proyecto de adquisición instalación de equipos de videovigilancia municipal para fortalecer el buen uso del espacio público en todos los barrios de Cartón Francisco de Orellana, con un monto de cuarenta y ocho mil dólares. Mantenimiento de cámaras de videovigilancia para los barrios y parroquias del cantón. Tenemos el proyecto construcción de sesenta metros con materiales sintéticos de movimientos de piedra para la protección de la ribera del río Coca en el barrio Río Coca, sector La Playita, por un monto de doscientos setenta mil ciento sesenta y cinco dólares, construcción de muro de protección de cien metros con piedra para mitigar la erosión hídrica y el fortalecimiento interna de capacidades físicas y estructurales ante eventos hidrometeorológicos en el barrio cambahuasi Río Coca, por un valor de doscientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y seis, protección y estabilización de doscientos metros de taludes recuperados, mientras la implementación de estructuras de colchecretos en los barrios de La Amazónica, capa base uno, mil progreso parroquial Coca. Un valor de doscientos mil cien dólares. Tenemos el proyecto de adquisición e implementación de semáforos inteligentes e inclusivos para las intersecciones del tránsito urbano, con el fin de fortalecer la seguridad vial en el cantón Francisco Orellana provincia de Orellana, por un valor de 664,284. 33. Adquisición e implementación de señaléticas verticales para el casco urbano en el cantón Francisco de Orellana, por un valor de 100,000. Adquisición de material legítimo para promocionar campañas de seguridad vial de la dirección del tránsito, por un valor de 40,000. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo. de dos franjadoras hidráulicas autopropulsadas para la dirección del tránsito por un valor de 10 mil. Tenemos en el barrio Julio Llori mantenimiento de la cancha cubierta de usos múltiples del barrio Julio Llori por un valor de 65 000. En el barrio Julio Llori también tenemos el proyecto de construcción del parque en el barrio Julio Llori por un valor de 316 050 En el barrio Yucanchi Huasi construcción diseño y mantenimiento de la cancha cubierta del barrio Yucanchi Huasi por un valor de 32 838 92. En el sector Millanura barrio Flor de Pantano construcción de muros del gavión para protección de rielas en puntos Críticos y empieza el tránsito de Río Llango en el sector Corazón de Jesús del barrio Flor de Pantano por un valor de 165,850. 64. En el sector Villanueva, tenemos la construcción de cancha cubierta, graderíos y

escenarios en el sector Millanura por un valor de 220,888. 32. En el barrio El Moretal, construcción, aditivos y mantenimiento de cancha cubierta del barrio El Moretal en el Cantón Francisco de Orellana, por un valor de 100 mil. En el barrio de la Florida, mantenimiento de cancha cubierta del barrio de la Florida por 87,923.51. En el barrio El Moretal tenemos el embaulamiento de plazos de río payamino en el barrio El Moretal. Por 250, 522, 15. En el anexo 12 de noviembre tenemos la reparación de la alcantarillada urbana y construcción de alcantarillada sanitaria Hacienda Rodríguez Quintana en la calle Uquillas, del tramo de las calles San Miguel y Nicolás Torres, por un valor de 164,339. 54. Barrio Guadalupe Larriva, construcción de la cancha cubierta del sector diecinueve de octubre 220, 000 dólares. En el barrio Santa Rosa, mantenimiento de la cancha cubierta del barrio Santa Rosa, por un valor de 159, 000 dólares. En el barrio Los Ceibos, repotenciación del parque y construcción de casas-talleres del barrio Los Ceibos, por un valor de 300, 000 dólares. El barrio Flor de Pantano, repotenciación de la casa taller Aprende Emprendedor del barrio Flor del Plátano por un valor de 200, 000 dólares. En el barrio Ñucanchi huahsi, adecuaciones interiores para el centro gerontológico Atención, Casa Hermana Gabriel Zapata, por un valor de 135, 000 dólares. En el barrio 27 de Octubre, construcción de casas-talleres del barrio 27 de Octubre por un valor de 125, 857 dólares. Y en el barrio Las Américas, construcción de cancha sintética para el barrio Las Américas por un valor de 193,118 dólares con 64 centavos. Estos son todos los proyectos que tenemos ya elaborados con las viabilidades. Sobre todo la viabilidad legal en la zona urbana del cantón Francisco de Orellana.

### **1. Clausura**

Siendo las 11:00, se da por clausurada la reunión de trabajo

Para constancia y fe de lo actuado firma, el Ab. Iván Zambrano Cuenca, secretario de Concejo Municipal, El Coca, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinte y cinco.



Abg. Iván Zambrano Cuenca

**SECRETARIO DE CONCEJO MUNICIPAL**

## ACTA DE REUNIÓN

### SOCIALIZACION DE OBRAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

En la ciudad de El Coca, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana a los veintidós (22) días del mes de agosto del dos mil veinticinco, se reúnen los presidentes de los barrios del cantón Francisco de Orellana en el auditorio del Terminal Terrestre de Francisco de Orellana (Calle 6 de diciembre y Río Huataraco), previa convocatoria contenida en Oficio Circular Nro. GADMFO-ALC-2025-2073 de fecha 12 de agosto del 2025 firmada por la señora alcaldesa Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, de conformidad a lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador en los artículos 95 y 100, numeral 3, referente al presupuesto institucional, artículos 241 y 264, numeral 1 de la Constitución de la República, referente al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículos 215, 237 y 238. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en sus artículos 8 y 46. Así como lo determina la OM-02-2022, sobre las funciones de la Asamblea Cantonal. Actuando como secretario el Ab. Iván Zambrano Cuenca, Secretario de Concejo Municipal.

**1. BIENVENIDA DEL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.-** Interviene Ing. Paolo Cobeña, Director de Planificación: En esta reunión se la ha convocado como una reunión previa a la asamblea del 29 de agosto de este año. En esta reunión vamos a tener la siguiente agenda: 1. Bienvenida del Director de Planificación Institucional y Gestión del Desarrollo del GAD Municipal Francisco de Orellana 2. Socialización de la distribución financiera del presupuesto municipal 3. Presentación de requisitos técnicos para la ejecución de los proyectos en el presupuesto participativo 2026 (terreno, factibilidad técnica, legal y presupuestaria) 4. Socialización de los programas y proyectos del presupuesto participativo 2026 5. Clausura. Nuevamente, para los que recién llegaron, les doy la bienvenida por parte de la alcaldesa, la tecnóloga Shirma Cortés, y de parte de todos los que conformamos acá la Municipal, gracias por haber llegado. A continuación, voy a darle la palabra a la compañera, a la señora Ana María Quispe, directora financiera de la Municipal, para que dé a conocer la proyección de ingresos para el año fiscal 2026 y cómo va a estar distribuido el presupuesto entre todas las direcciones que conforman la Municipalidad.

**2. SOCIALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.** - Interviene Mgs. Ana María Quispe, Directora Financiera: Buenas tardes, señores representantes de los barrios, compañeros, señores representantes de los grupos prioritarios y todas las personas que se encuentran aquí en el auditorio. Como es de conocimiento público, el día 15 de agosto se dio a conocer la proyección de ingresos definitivos

y los límites de gasto para el presupuesto del año 2026, en el cual constan gastos en personal: 14,980,000 en obras nuevas para el año 2026. Están consideradas también las obras de arrastre de este año que no se llegan a culminar, aproximadamente cuatro millones. Y dentro de los diferentes programas que ustedes están visualizando, como es Concejo Municipal, alcaldía y todos los demás, son 42,826,455.20 Necesito que este cuadrito me lo dejen ahí para que ustedes mismos lo visualicen, para no leerlo de uno en uno, pero para que tengan ustedes también conocimiento lo que si voy a detallarles y a leerles es de que dentro de estas direcciones hay compromisos plurianuales. Quiere decir que en este año se han aprobado compromisos para el año 2026 que son parte de procesos. Como es en la Dirección Administrativa, por el valor de 4,150.55; en la Dirección de Ambiente, por 4,275.181.18 en la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad, por 22,200 dólares; en la Dirección de Obras Públicas, por 328,308.44; en agua potable y alcantarillado por 1,643,319.96; y en la Dirección de Tránsito, por el valor de 20,739.47. Estos compromisos plurianuales, que uno de ellos es el de 4,275. 181.18, se aprobaron en Concejo para 10 años. Este valor es anual es de los residuos sólidos la gestión delegada que está en proceso por parte de la Municipalidad. Todos estos compromisos plurianuales alcanzan un valor de 6,293,899.60, estamos señalando que estos valores, más las obras nuevas, dan un total de 10,293,899.60. Entre los cuatro valores a distribuirse por cada dirección, los compromisos plurianuales, las obras nuevas y/o de arrastre, más el gasto en personal de la entidad, suman un valor del presupuesto de sesenta y ocho millones cien mil trescientos cincuenta y cuatro con ochenta. Ese es el presupuesto para el año dos mil veintiséis: sesenta y ocho millones cien mil trescientos cincuenta y cuatro punto ochenta. Tengo que indicarles que este es un presupuesto, también que podría tener variantes o cambios de aquí a ser aprobado en segunda y definitiva instancia, que es hasta el diez de diciembre. Por convenios, ingresos adicionales pueden variar. Ese es el estimado que se ha sacado proyectado, como lo señala la normativa, que es de los últimos tres años más el primer semestre del año en curso, dos mil veinticinco. Si en esta parte alguien tiene alguna pregunta, que hacerla alguna sugerencia, socialización, estoy presta a escucharlos y a indicarles para poderles solventar. Si no es el caso, vamos a continuar con la parte de la planificación y de los proyectos que se tiene la municipalidad, para que ahí puedan ir entablando alguna inquietud que tengan. Muchas gracias.

**3. PRESENTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 (TERRENO, FACTIBILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y PRESUPUESTARIA).**- Interviene Ing. Paolo Cobeña, Director de Planificación: Si no hay ninguna inquietud respecto a este punto, continuamos con el punto número tres, en el cual se va a dar una breve explicación de los requisitos técnicos o toda la documentación pertinente que se ha dado para que pueda ser considerado dentro de un banco de proyectos como tal. Durante todo este año, nosotros, como Dirección de Planificación Institucional, hemos venido trabajando incluso en conjunto con algunos presidentes barriales. Algunos incluso me han visitado la oficina, me han coordinado

actividades y también estableció, sobre todo, plazos y fechas para poder tener todo el estudio definitivo de estos proyectos. Es importante mencionar esto porque ustedes conocen la normativa vigente, sobre todo el artículo 23 de la ley de contratación. Nos exige que, al contratar cualquier obra, bienes, servicios o consultoría, debemos contar nosotros con los estudios definitivos. Cabe indicar que estos estudios definitivos no solamente corresponden a la dotación de planos estimación del presupuesto referencial, sino también. Obtener viabilidades técnicas que demanden el proyecto por su naturaleza. Estas dependen de qué tipo de proyecto vamos a realizar, pero la más importante de todas es la viabilidad legal de los terrenos. Es importante que toda esta estructura que vayamos a crear en la municipal debe estar en el terreno a nombre del municipio. Si no tenemos esta viabilidad de GAD, no se podrá hacer inversión pública. Como antecedentes, me permito indicar que ya hemos tenido inconvenientes por estos temas. Se han construido terrenos privados hasta ahora, seguimos gestionando para que los terrenos de bienes hechos y inversión pública que están a nombre de terceros, pasen a nombre de la municipalidad. Pero resulta que a veces, también de parte de quien consta como dueño, hay cierta resistencia, incluso pidiendo a cambio para recibir algo para ellos, bueno, no quiero hacerlo así, pero es para el beneficio personal y no para el beneficio público.

Interviene ciudadana representante del barrio 28 de marzo: Una pregunta: cuando un bien hace tiempo, atrás los presidentes de antes eran como representantes, sacaban ese impulso. Pero dentro de un bien hay plata del Estado, y eso lo deben declarar públicos. Porque realmente tengo el tema mío del barrio. Había un proyecto para el tema de la cancha cubierta, pero por sorpresa hay una escritura y por medio. El señor quiere entregar ese terreno al municipio. En la notaría nos dice que el municipio legalmente es el dueño y tiene que declararlo público porque ya hay bienes del Estado. El señor de la escritura es dueño solamente de representante dice. Entonces, eso me manifestaron porque tenemos este problema en el barrio 28 de marzo. Pero ahí hicieron obras la señora Lupe Llori, la señora Ana Rivas el señor Richard Ramírez. Entonces hay bienes públicos ya del Estado y debe declarar el municipio público porque no le van a pagar a nadie, porque eso es del municipio mismo.

Interviene Ing. Paolo Cobeña, Director de Planificación: Ya vamos a pasar ese dato a nuestro compañero de Ordenamiento Territorial

Interviene representante del barrio 24 de mayo: El presidente Vinicio Zambrano también tiene el mismo inconveniente que la compañera Entonces sería bueno que tomen que tomen notas para que se vaya ayudando ya que él está por llegar Yo les comento algo rapidito sobre el tema En el barrio mío estaba el señor Pablo Villa ¿Qué barrio 24 de mayo

Interviene ciudadana representante del barrio 28 de marzo: Yo le cuento que me fui hasta el registro de la propiedad y ahí dice De área verde del barrio 28 de marzo

Interviene representante del barrio 24 de mayo: Un saludo a todos los compañeros Presidenta señor presidente Yo solo quería hacer un comentario porque el compañero Vinicio también se quedaría Solo lo hago Quería poner por ejemplo a En el barrio mío había un problema con el señor Urbina no quería hacerse dueño, sino simplemente quería que se arregle y él sacó las escrituras a su nombre y luego las donó al municipio. Entonces, en el caso del señor Vinicio,

ahí sí hay un problema, porque la señora no quiere entregar nada. Pero ahí el inmueble, que lo ha construido por el municipio, entonces ahí sí cabe la palabra que se hablaba, lo que hablaba acá la compañera de declaratorio de utilidad pública. Porque esa es la única manera, legalmente en el caso del compañero Vinicio, está ya con escrituras a nombre de la señora y la señora no quiere, y de acuerdo, hay otro problema por ahí, porque hay otra compañera que está por ahí. La mía es el mismo. entonces yo se lo haría como sugerencia para que se iniciara a decidir estos temas y no perdamos el dinero. En algunos casos, no decidimos el dinero. Gracias.

Interviene Ing. Paolo Cobeña, Director de Planificación: Bueno, esos temas, esas sugerencias no van a llegar a la dirección pertinente, ya que básicamente esta reunión es para conocer cuáles son los requisitos para que un proyecto pase al Banco de Proyectos Ya que el Banco de Proyectos nos permitirá a nosotros tener un listado concreto y después priorizarlo para su resolución en el siguiente año. ¿Alguien tiene alguna pregunta?

Interviene Marco Tandazo: Buenas tardes, señores técnicos del municipio, compañeros. De siete barriales. En primer lugar, tengo una pregunta para la señora financiera. Este año se aprobó la ordenanza municipal en donde se cobra a las empresas petroleras. Las empresas que tienen que pagar el impuesto. El presupuesto del año pasado estuvo en 73 millones y pico. El ajuste que hicieron en el mes pasado, la ganancia es de 77 millones. Hoy estamos con 68 millones. Lo otro es que nos informan cuánto es el presupuesto general, pero no se dice en qué se va a invertir. Por ejemplo, el presupuesto participativo: ¿cuántos millones van a asignar? Y de acuerdo A eso ¿cómo va a estar distribuido?

Eso es necesario saberlo para no caer un poco en la desesperación o en qué es lo que van a hacer con el presupuesto participativo. La gente que está aquí está pendiente de eso, pidieron para conocerlo, pidieron para socializar el presupuesto participativo. Entonces, les pediría que nos traigan bien este asunto para ir avanzando.

Interviene Ana María Quizhpe: Permítanme, señor Tandazo, con todo el respeto que usted y todos se merecen. Sí, le voy a aclarar algo para que no haya malentendidos. El mes pasado se hizo una reforma, pero no fue una reforma de suplemento, fue una reforma de traspasos y de reducción y aumento al mismo tiempo Y sigue siendo el presupuesto por 74 millones 9771 83 No es lo que usted acabó de indicar lo que se vio un incremento Y como es de conocimiento público no solo suyo sino de toda la ciudadanía tenemos más de veinticuatro millones en proyectos esto es del fondo común que es de la Secretaría de la STCTEA de PetroEcuador y del crédito del BDE Los sesenta y ocho millones seis mil trescientos cincuenta y cuatro punto ochenta que están proyectados para el próximo año porque este año ya se van a realizar algunos proyectos de los que le acabo de indicar Por eso es que se resta el valor De lo que me dice usted los comercios Las compañías siempre han tributado aquí. Que se les exija mucho más ahora, con la ordenanza que se propuso, se lo están haciendo. Pero la recaudación del año dos mil veinticuatro, veinticinco, y esperamos que la dos mil veinticinco, si ha ido subiendo. Señor Tandazo y señores presidentes de los barrios, eso nomás quería aclararles. Y la parte pertinente donde usted señala los proyectos y todo. Ahora sí empezamos a iniciar. Todavía no hemos concluido con la explicación. Acabamos de iniciar y entonces parece que nos adelantó usted un

poco en que se indique. El ingeniero recién está mirando, indicándole los parámetros que se van a tomar en cuenta para que un proyecto esté óptimo para ser presupuestado para el año dos mil veintiséis

Interviene Ing. Paolo Cobeña: Cabe indicar y dejar claro que esta reunión es socialización del Banco de Proyectos. previa a la priorización, es decir, nosotros todavía no hemos elegido el proyecto que vamos a financiar, porque eso lo hacemos conjuntamente con ustedes. No hemos decidido ni hemos tomado la función nosotros como GAD Municipal ni como técnicos; eso sí, que quede claro. Ahorita lo que vamos a hacer es exponer el Banco de Proyectos, y antes de eso es importante señalar que lo que sí hemos determinado nosotros son ejes de priorización. Hemos determinado cinco ejes de priorización. Entre los cuales, el primer eje le daremos prioridad a lo que son servicios básicos, es decir, agua potable, alcantarillado sanitario y fluvial. Aquí, ya que, en algunos casos, tenemos cambios de colectores. También, como este año se ejecutó, ha sido sobre el cambio de colectores. Además, existen otras necesidades. En segundo lugar, hemos dado prioridad a la gestión de riesgos. Como tercer eje de prioridad, tenemos los proyectos enfocados a los grupos de atención prioritaria. En cuarto lugar, atenderemos proyectos relacionados con la seguridad ciudadana y, como quinto y último eje de priorización, impulsaremos las construcciones e infraestructuras recreativas, ya sean parques, canchas y otra, y otra que se enfoque dentro de este parámetro. Como les menciono, este Banco de Proyectos también lo hemos unido y formado conjuntamente con los representantes, con los presidentes. Cuando hemos tenido reuniones, hemos hecho compromisos para que este proyecto esté listo para ser ejecutado.

#### **4. SOCIALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.-**

Con este preámbulo, voy a pasar a socializar, a poner en conocimiento a ustedes el Banco de Proyectos relacionado a la zona urbana. Por comentar que el día de ayer tuvimos la misma reunión con la parte rural. Y ya se les socializó a ellos también el Banco. Estos proyectos son los que están listos para ser ejecutados. Incluso, dentro de este listado, tendremos que elegir y priorizar porque no va a alcanzar. Aquí tenemos un Como ven, el resumen entre los proyectos en la zona rural y esto me refiero a los proyectos que están elaborados y los que van a ser contratados. Aquí no están considerados ni consultorías ni proyectos ni obras que podamos nosotros ejecutar como Administración Directa. El valor total de estos proyectos entre zona rural y zona. Urbana son alrededor de 6 millones y medio. Recordemos que estos valores están proyectados al año 2025 y tienden a la subida cuando actualicemos los costos al iniciar el siguiente año. Haciendo la comparación con lo que ya explicó la compañera financiera sobre la inversión en nuevas obras, tendremos alrededor de 4 millones. Por eso le digo, este banco de proyectos puede ser que ciertos proyectos no puedan ser ejecutados en este año, sino que se van a planificar para los años posteriores. Procedo con la socialización. Estos son los proyectos que ya cuentan con toda la documentación para que puedan ser contratados. En los siguientes años, disculpe una preguntita. La elaboración de proyectos también responde a la participación ciudadana. Y siento que el año interesante están

que ellos han ido a conversar conmigo, que han congregado con un técnico para elaborar sus proyectos. Entonces, parte importante de este proceso para lograr la consecución de uno de sus estudios hasta su ejecución es también la participación constante del seguimiento que ustedes hacen en las solicitudes. Porque recordemos, para mencionar así en términos generales, tenemos nosotros alrededor de 200 solicitudes que atender respecto a la elaboración de proyectos. Y el equipo técnico está compuesto por 6 técnicos que elaboran proyectos. Ahora, imagínense, son bastantes que tenemos que priorizar. Y por eso le digo, también es importante el seguimiento que se den. Y también, ahora vamos a considerar procedimientos de priorización que ya les he mencionado, que son cinco ejes. Tenemos la repotenciación de los cargadores con bombeo de aguas nacionales de la ciudad Francisco de Orellana, con un monto estimado de doscientos treinta mil dólares. Tenemos el proyecto de adquisición instalación de equipos de videovigilancia municipal para fortalecer el buen uso del espacio público en todos los barrios de Cartón Francisco de Orellana, con un monto de cuarenta y ocho mil dólares. Mantenimiento de cámaras de videovigilancia para los barrios y parroquias del cantón. Tenemos el proyecto construcción de sesenta metros con materiales sintéticos de movimientos de piedra para la protección de la ribera del río Coca en el barrio Río Coca, sector La Playita, por un monto de doscientos setenta mil ciento sesenta y cinco dólares, construcción de muro de protección de cien metros con piedra para mitigar la erosión hídrica y el fortalecimiento interna de capacidades físicas y estructurales ante eventos hidrometeorológicos en el barrio cambahuasi Río Coca, por un valor de doscientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y seis, protección y estabilización de doscientos metros de taludes recuperados, mientras la implementación de estructuras de bolchecretos en los barrios de La Amazónica, capa base uno, mil progreso parroquial Coca. Un valor de doscientos mil cien dólares. Tenemos el proyecto de adquisición e implementación de semáforos inteligentes e inclusivos para las intersecciones del tránsito urbano, con el fin de fortalecer la seguridad vial en el cantón Francisco Orellana provincia de Orellana, por un valor de 664,284. 33. Adquisición e implementación de señaléticas verticales para el casco urbano en el cantón Francisco de Orellana, por un valor de 100,000. Adquisición de material legítimo para promocionar campañas de seguridad vial de la dirección del tránsito, por un valor de 40,000. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo. de dos franjadoras hidráulicas autopropulsadas para la dirección del tránsito por un valor de 10 mil. Tenemos en el barrio Julio Llori mantenimiento de la cancha cubierta de usos múltiples del barrio Julio Llori por un valor de 65 000. En el barrio Julio Llori también tenemos el proyecto de construcción del parque en el barrio Julio Llori por un valor de 316 050 En el barrio Yucanchi Huasi construcción diseño y mantenimiento de la cancha cubierta del barrio Yucanchi Huasi por un valor de 32 838 92. En el sector Millanura barrio Flor de Pantano construcción de muros del gavión para protección de rielas en puntos Críticos y empieza el tránsito de Río Llango en el sector Corazón de Jesús del barrio Flor de Pantano por un valor de 165,850. 64. En el sector Villanueva, tenemos la construcción de cancha cubierta, graderíos y escenarios en el sector Millanura por un valor de 220,888. 32. En el barrio El Moretal, construcción, aditivos y mantenimiento de cancha cubierta del barrio El Moretal en el Cantón

Francisco de Orellana, por un valor de 100 mil. En el barrio de la Florida, mantenimiento de cancha cubierta del barrio de la Florida por 87,923.51. En el barrio El Moretal tenemos el embaulamiento de plazos de río payamino en el barrio El Moretal. Por 250, 522, 15. En el anexo 12 de noviembre tenemos la reparación de la alcantarillada urbana y construcción de alcantarillada sanitaria Hacienda Rodríguez Quintana en la calle Uquillas, del tramo de las calles San Miguel y Nicolás Torres, por un valor de 164,339. 54. Barrio Guadalupe Larriva, construcción de la cancha cubierta del sector diecinueve de octubre 220, 000 dólares. En el barrio Santa Rosa, mantenimiento de la cancha cubierta del barrio Santa Rosa, por un valor de 159, 000 dólares. En el barrio Los Ceibos, repotenciación del parque y construcción de casas-talleres del barrio Los Ceibos, por un valor de 300, 000 dólares. El barrio Flor de Pantano, repotenciación de la casa taller Aprende Emprendedor del barrio Flor del Plátano por un valor de 200, 000 dólares. En el barrio Ñucanchi huahsi, adecuaciones interiores para el centro gerontológico Atención, Casa Hermana Gabriel Zapata, por un valor de 135, 000 dólares. En el barrio 27 de Octubre, construcción de casas-talleres del barrio 27 de Octubre por un valor de 125, 857 dólares. Y en el barrio Las Américas, construcción de cancha sintética para el barrio Las Américas por un valor de 193,118 dólares con 64 centavos. Estos son todos los proyectos que tenemos ya elaborados con las viabilidades. Sobre todo la viabilidad legal en la zona urbana del cantón Francisco de Orellana.

### 1. Clausura

Siendo las 10:51 minutos, se da por clausurada la reunión de trabajo

Para constancia y fe de lo actuado firma, el Ab. Iván Zambrano Cuenca, secretario de Concejo Municipal, El Coca, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinte y cinco.



Abg. Iván Zambrano Cuenca

**SECRETARIO DE CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA DE REUNIÓN**

**SOCIALIZACION DE OBRAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026**

En la ciudad de El Coca, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana a los **veintinueve (29) días del mes de agosto** del dos mil veinticinco, se reúnen los presidentes de los barrios, presidentes de las parroquias, miembros de la Asamblea Cantonal y grupos de atención prioritaria del cantón Francisco de Orellana en el auditorio del Terminal Terrestre de Francisco de Orellana (Calle 6 de diciembre y Río Huataraco), previa convocatoria contenida en Oficio Circular Nro. GADMFO-ALC-2025-2138 de fecha 22 de agosto del 2025 firmada por la señora alcaldesa Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, de conformidad a lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador en los artículos 95 y 100, numeral 3, referente al presupuesto institucional, artículos 241 y 264, numeral 1 de la Constitución de la República, referente al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículos 215, 237 y 238. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en sus artículos 8 y 46. Así como lo determina la OM-02-2022. Actuando como secretario el Ab. Iván Zambrano Cuenca, Secretario de Concejo Municipal.

**1. HIMNO NACIONAL**

**2. BIENVENIDA DE LA ALCALDESA Y/O DELEGADO/A.-** Interviene la Alcaldesa Shirma Cortés, quien da la bienvenida a los presidentes de los barrios, presidentes de las parroquias, miembros de la Asamblea Cantonal y grupos de atención prioritaria del cantón Francisco de Orellana presentes en la sesión.

**3. CRITERIOS LEGALES PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026**

Interviene el Econ. Marlon Santorum. Buenos días, señora alcaldesa, distinguidos concejales, distinguidos presidentes de las juntas parroquiales rurales, presidentes de las de los barrios, compañeros técnicos y técnicas del GAD municipal de ciudadanía en general. Estos son los criterios legales de determinación de las prioridades de desarrollo: ¿Cuáles son los criterios legales? El primer criterio legal es el plan de trabajo de la máxima que estén dentro del trabajo de la máxima autoridad. Eso está avalado en el artículo 112 de la Constitución, en los 27 del Código a la Democracia, en el artículo 8 y 60 de COPLAFIP y el art. 25 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. ¿Qué significa? Esto son los artículos que están dentro del digo que son todos los proyectos que están dentro del plan de desarrollo. Y ahí vienen otros proyectos de acuerdo a las competencias exclusivas y funciones que tenga el municipio. Está avalado en el artículo 264 de la Constitución, en el 54 y 55 del COOTAD, en el artículo 8 del COPLAFIP, es decir, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y en la ley amazónica en el artículo 30. También, si hay algún proyecto de competencias concurrentes, es decir, a favor de los grupos de atención prioritaria, que también está más abajo, o si se tiene con algún otro ministerio, también está avalado. En el artículo 260 de la Constitución, en el artículo 3 del y en la ley amazónica en varios artículos. También, para realizar estos proyectos, tenemos que tomar en cuenta que cubren necesidades básicas insatisfechas, es decir, que están relacionados con los servicios municipales. Está avalado en el artículo 272 de la Constitución, en el artículo 3 del COOTAD, en los artículos 21 y 62 de la ley amazónica. También, esta inversión tiene que favorecer a los grupos de atención prioritaria. Está avalado en el artículo 35 de la Constitución, en el 249 del COOTAD y en el artículo 21 de la ley amazónica. También se debe escoger. De acuerdo a la gestión pública, es decir, las obras, programas y proyectos que continúan, es decir, los que no logramos terminar el año pasado continúan al siguiente año. También

se toma en cuenta que todas las obras, programas y proyectos con estudios y diseños definitivos y todos los requisitos legales concretos; esto está en el, no solo está en el COPLAFIP, también está en las normas de control interno de la Contraloría General del Estado. Es decir, todos tienen que tener factibilidad, igual que en el COPLAFIP. Obras, programas y proyectos que también corresponden a aplicarse durante el periodo, es decir, si hay que aplicarse. Durante el periodo de aprobación presupuestaria, es decir, todo lo que estaba, lo que pusimos allá sobre competencias exclusivas, sobre máximas de baterías y proyectos obligatorios, nos toca continuar con los mismos. Y finalmente, como indicó la compañera financiera anteriormente, también se incluyen las obras, programas y proyectos de arrastre del año pasado. De acuerdo a eso, la ley nos permite hacer la priorización. Inclusive, en la reunión anterior les indicamos que una auditoría de un municipio ex fue auditada y que la Contraloría señala que los proyectos que quedaron pendientes no se ejecutaron porque no tenían las factibilidades. correspondientes Entonces esa es la Entonces esta es la normativa que nos apaga Y de acuerdo a esa localización que como dice el 238 tienen que realizarlo la asamblea cantonal del sistema de participación como máxima instancia de participación y decisión ciudadana Muchas gracias compañeros y compañeras.

#### **4. SOCIALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.**

Buenos días señora alcaldesa Buenos días señores concejales presentes presidentes de puntas parroquiales y barrios de este hermoso rastrón Compañeros y directores agradecer también por Su compañía para el apoyo técnico a las instituciones que surgen de esta reunión. Bueno, como es de conocimiento de la mayoría, la semana pasada se realizaron dos reuniones. El día jueves se realizó la primera de ventas, que fue con las juntas parroquiales, y el día viernes se realizó con los presidentes de todos los barrios. Esto es con el objetivo de que tengan conocimiento a primera mano cuáles han venido siendo los proyectos que se han desarrollado dentro de sus sectores. Cabe indicar que esto se ha venido trabajando conjuntamente con los presidentes de barrios o con aquellas personas a las cuales han delegado. Dar seguimiento y gestión al trámite pertinente. Y esto es muy importante: que haya esta participación constante por parte de todos los ciudadanos, de que de esta manera que se ha venido elaborando o alimentando el banco de proyectos que cuenta la municipalidad. Este Banco son aquellos proyectos que ya cuentan con toda la documentación técnica conforme la normativa legal que ya señaló el economista Marlon Santorum y prácticamente estarían listos para ser ejecutados el siguiente año. Obviamente, esto tocará actualizarlo al inicio por el tema de la variación de los costos, ya sea por la inflación en los materiales y por la determinación del nuevo salario básico que se determine. A continuación, voy a mostrarles el banco del proyecto, aunque la mayoría de aquí ya lo detenemos, porque se lo compartía el presidente de la Federación de Barrios. Bueno, tenemos como primer proyecto repotenciación de los cárcamos de bombeo de aguas residuales de la ciudad Francisco Orellana. Esto está a cargo de la dirección de agua potable y prácticamente para toda la ciudad, la parte urbana. Como segundo proyecto, campañas y ferias de vinculación comunitaria, mediante la adquisición de alarmas comunitarias para las cabeceras parroquiales por un valor de 20 mil dólares, el siguiente proyecto es instalación de equipos de videovigilancia del Cantón Francisco de Orellana esto es en los barrios del Coca por un valor de 48 000 dólares Mantenimiento de cámaras de videovigilancia para los barrios y parroquias del Cantón Francisco de Orellana por un valor de 20 000 dólares igual en todos los barrios del Cantón. Tenemos construcción de un espigón de 60 metros un dissipador de energía con materiales biosintéticos y recogimiento de piedra escollera para la protección de la ribera del río Coca por un valor de 270 165 que estará a cargo de la Dirección de Riesgos y en el barrio del río Coca Construcción de un muro de protección de 100 metros con piedra Escollera para mitigar la erosión hídrica y el fortalecimiento e integrar las capacidades físicas y estructurales ante eventos hidrometeorológicos en el barrio Cambahuasi, por un valor de 245.756. Siguiendo proyecto: tenemos protección y estabilización de 270 metros de taludes recuperados mediante la implementación de estructuras de colchacretos en los barrios Perla Amazónica, Cambahuasi y Unión y Progreso, por un valor de 200.100 dólares. Siguiendo

proyecto: adquisición e implementación de semáforos inteligentes inclusivos para las intersecciones del campo urbano. Este tiene un monto aproximado de 164 284 33 y es de acuerdo a un análisis que ha hecho la Dirección de Tránsito para ciertas intersecciones de la ciudad. El siguiente proyecto es adquisición de pinturas de alto gráfico y materiales de señalización vial horizontal para el campo urbano y para las cabeceras parroquiales del cantón Francisco Orellana por un valor de 80 000. Esto igual es en el casco urbano de la ciudad. Siguiendo proyecto adquisición e implementación de señaléticas verticales para el casco urbano de Francisco de Orellana con un valor de 100 000 igual en el casco urbano de la ciudad. Tenemos la adquisición de materiales y equipos para promocionar campaña de Seguridad vial de la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, por un valor de 40,000. Igualmente, en el casco urbano de la ciudad, tenemos el siguiente proyecto: servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las trabajadoras hidráulicas autopropulsadas y el LAZER para la Dirección de Tránsito, por un valor de 10,000 dólares. A continuación, ya vienen los proyectos que hemos venido desarrollando como Dirección de Planificación. Como les mencioné al inicio, esto ha sido con la participación constante también de los líderes barriales, los cuales han dado seguimiento y gestión a sus trámites respectivos. Tenemos en la parroquia Nuevo Paraíso, en la Comuna Corazón de Oriente, la construcción de parque recreacional para la Comuna Corazón del Oriente, por un valor de 110, 977 dólares con 82 centavos. En el barrio Julio Llori, mantenimiento de la cancha cubierta de usos múltiples por un valor de 65,000. En el mismo barrio, tenemos la construcción del parque por un valor de 316,050 dólares. En el Centro Poblado Santa Rosa, en la parroquia de Dayuma, tenemos la construcción de cancha cubierta con escenario agredido para el Centro Poblado Pinto Santa Rosa, por un valor de 251,707.85. En el mismo Centro Poblado, también se ha desarrollado el proyecto para la construcción del parque recreacional para el Centro Poblado Pinto Santa Rosa por un valor de 301,678.17. En la comunidad Kunku Nukui y Juwa, en la parroquia Inés Arango, se ha desarrollado el proyecto de sistema de distribución de agua potable para estas comunidades por un valor de 336,344. 77 dólares. En el barrio Ñucanchihuasi hay un proyecto también que se ha venido implementando desde años atrás: la construcción de visera y mantenimiento de la cancha cubierta del barrio Ñucanchihuasi, por un valor de 32,830. 82. En el sector Millanura, barrio Flor de Pantano, tenemos la construcción de muros de gavión para protección de la ribera en un punto crítico, si empiezan los caos del río Yangó, por un valor de 165, 850 dólares. En el sector Millanura, barrio Flor de Pantano, la construcción de una cancha cubierta, graderíos y escenarios en el sector, por un valor de 220,888 dólares con 31 centavos. En el barrio Moretal, tenemos la construcción de graderíos y mantenimiento de cancha cubierta del barrio, por un valor de 100,000 dólares. En el barrio de la Florida, tenemos el mantenimiento de la cancha cubierta por un valor de 87,921 dólares con 51 centavos. En la comunidad de Los Laudeles, tenemos la construcción de la cancha cubierta por un valor de 220 839 29. Este cabe indicar que a pesar de que los planos el presupuesto referencial está listo se ha evidenciado que existe un problema con el tema donde se iba a implantar el ya que resulta que ha sido un suelo bastante pantanoso y por lo tanto a pesar de que encuentra el Banco Proyectos con sus debilidades se tiene esta observación. En la comunidad de La Paz tenemos la construcción de la casa taller por un valor de 102 065 27 centavos. En el barrio de Simón Bolívar en la parroquia de Taracoa tenemos el mantenimiento de un puente por un valor de 21.950. En el barrio de Moretal tenemos el embaulamiento Del brazo del río Payamino, por un valor de 250,222. 15 centavos. En el barrio 12 de Noviembre tenemos el alcantarillado pluvial y alcantarillado sanitario, aceras y bordillos de la calle Oquillas, entre los tramos que corresponden a las calles San Miguel y Nicolás Torres, por un valor de 164,339.54 centavos. En el barrio Guadalupe Larrima, construcción de una cancha cubierta en el sector del 19 de Octubre, por un valor de 220,000. En el barrio Santa Rosa tenemos el mantenimiento de la cancha cubierta del barrio Santa Rosa, por un valor de 159,000 dólares. En el barrio 16 de Julio, en la parroquia de Dayuma, tenemos la construcción del parque. Recreativo gradería para la cabecera parroquial y caminata ornamental en el barrio 16 de Julio, por un valor de 371,986. 05 centavos. En el barrio Los Ceibos, la repotenciación del parque y construcción de una casa-taller, por un valor de 300,000. En el barrio Flor del Pantano, repotenciación de la casa-taller Aprende Emprendedor, por un valor de 200,000 dólares. En la parroquia Nuevo Paraíso, el mantenimiento de la

cancha cubierta, por un valor de 71,629.97 dólares. En la parroquia San José de Guayusa, en la comuna de San José de Guayusa, tenemos la construcción del centro de desarrollo infantil El Edén, por un valor de 150.000. En el barrio Ñucanchihuasi, tenemos la adecuación de las zonas interiores para el centro gerontológico por un valor de 55, 000 dólares. En el barrio 27 de Octubre, tenemos la construcción de una casa-taller en el barrio 27 de Octubre, sector Cóndor, por un valor de 125,857 dólares con 18 centavos. En el barrio Las Américas, tenemos la construcción de cancha sintética para el barrio Las Américas por un valor de 193,118 dólares con 64 centavos. Y en el barrio 6 de diciembre, tenemos la adecuación del área deportiva del barrio 6 de diciembre por un valor de 195, 392 dólares con 36 centavos. Estos proyectos han sido clasificados de acuerdo a la zona que pertenecen, ya sea urbano o rural. Es importante mencionar que todos estos proyectos que se encuentran en este banco que les acabé de detallar suman 6,720,000. Ya con la actualización que se haga el año siguiente, puede oscilar entre los 7,200,000. De acuerdo también con la previsión de ingresos que se les explicó en las reuniones anteriores, teníamos un monto estimado para inversiones de 4,000,000. Por lo tanto, de estos proyectos que les acabé de detallar en este banco, no se van a poder ejecutar todos por la limitada cantidad de recursos que tiene el GAD Municipal. Ahí pueden observar ustedes que en la parte local tenemos proyectos por dos millones 41 y segregados por componentes. En agua potable tenemos 336,344. 77 proyectos para grupos de atención prioritaria por 150,000. Infraestructura recreativa, esto corresponde a las canchas, parques y casas-talleres por 1,432,885. 82. Y en el tema de seguridad ciudadana, 90,999. 98. Y en el tema vial, 21,950. 99. Y en la parte urbana podemos observar que tenemos en el tema de alcantarillado 644,561. 68. Y en el tema de gestión de riesgos, que son las obras de mitigación, tenemos proyectos que suman 881,871. 64 proyectos para grupos de atención prioritaria 380 857 18. Estos proyectos se los hacen en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social en infraestructuras recreativas, que corresponden también a las canchas, así como al mantenimiento o construcción de estos parques o casas-talleres. Tenemos en proyectos 1 694 817 38. En el tema de seguridad ciudadana, tenemos 882 284 33. Esto señores presidentes se les puso en conocimiento la semana pasada y se les recomendó, bueno, se les recomendó que ustedes al interno tengan una reunión para que, también, de cierta manera prioricen también estos proyectos. Cuáles podemos nosotros ejecutar el siguiente año. Como les mencioné esto es con el afán de que esta reunión se lleve de la mejor manera. Se lleve dentro del marco técnico legal y sobre todo con el respeto que merece esta reunión. Sin entrar en conflictos controversias o discusiones que al final no nos van a llevar a nada. A la final los que van a terminar perdiendo va a ser la ciudadanía. Si necesitamos nosotros trabajar conjuntamente con ustedes en coordinación con todos ustedes. Y así mismo se les recomendó que nos hagan llegar las necesidades que tienen como barrios. También esas necesidades ir las priorizando y de cierta manera también ir elaborando los proyectos. Porque recuerden, sin proyectos no puede haber obras, no podemos ejecutar. Incluso ya mencionaron anteriormente que ha habido sanciones. Porque la norma de control interno y el artículo 23 de la ley de contratación pública son claros. No podemos nosotros intervenir o ejecutar obras si no contamos con los estudios definitivos. Así que les invito a ustedes, de esta manera, también a coordinar. Coordinar con la institución, coordinar con la dirección, la elaboración del banco de proyectos. Para esto, próximamente también haremos otras asambleas. Y de esa manera, también nosotros iremos levantando las necesidades. Porque para ponerse. En conocimiento en la dirección de planificación, la ejecutora de estudios tiene alrededor de más de 200 solicitudes para elaborar proyectos. Y técnicos, solamente hay 6 personas, de las cuales 3 son arquitectos y 3 son ingenieros civiles. Por lo tanto, es imperativo mencionar que la priorización debe venir desde la elaboración del proyecto. Eso, señores presidentes.

Interviene alcaldesa Shirma Cortés. Solo para acotar algo, queridos presidentes. Y considerando, ¿no? Nosotros hemos planificado de acuerdo a los ejes, ¿no? Y, ah, de acuerdo a eso, vamos a priorizar. Para nosotros, lo principal es servicios básicos, eje número uno. O sea, les pongo en contexto, ustedes también, de manera que de esa forma se vayan organizando y planificando. Eje número dos: el primero son servicios básicos; el segundo es el tema de riesgos. Ustedes saben, ¿no? Como siempre digo,

tenemos tres hermosos ríos, pero también esos hermosos ríos nos han afectado las riegas. Entonces, para nosotros, es fundamental trabajar en el tema de la mitigación y prevenir desastres naturales más adelante. El eje número tres, para nosotros, es importante; el de seguridad. Seguridad, queridos presidentes de cada uno de los barrios y parroquias. Los invito a ustedes. En que vayan dando prioridad de acuerdo a estas importancias. Acotar un poquito lo que dijo el ingeniero Paolo. Asumimos una administración como loquitos, lo voy a decir de esa manera. Desde mi espacio como alcaldesa, tal vez hemos cometido errores al inicio porque los tiempos no nos daban, por este inconveniente de haber asumido la alcaldía de haber tenido cinco meses de bloqueo que nos cerraban las cuentas y no nos permitían trabajar en la administración. Entonces, al inicio sí cometimos errores y lo asumo con responsabilidad. Pero de eso ya queremos ir mejorando. Creo que ahora ya estamos trabajando de una manera planificada como tiene que ser queridos presidentes ustedes tienen el pleno conocimiento de los inconvenientes que tenemos en ciertos proyectos que no podemos avanzar ni culminar porque no han existido los estudios Entonces yo siempre digo a veces el desconocimiento nos hace cometer muchos errores A veces hay presidentes barriales o representantes de las juntas parroquiales que también nos falta informarnos porque a veces nos exigen temas que en realidad no se puede de acuerdo a la normativa Entonces yo sí pido en ese sentido seamos un poquito mas responsables Adicional también hay que considerar ¿No ya se han hecho inversiones en ciertos barrios? Fuertes inversiones están haciendo. Hay muchos que no se han intervenido. También considerar eso, queridos presidentes. Y, como dijo el ingeniero Paolo, trabajemos de una manera educada, considerando las necesidades imperiosas y, sobre todo, con mucho respeto a quien de todos somos. Y nada más quería contarles. Continuemos, señor secretario.

#### INTERVENCIÓN CIUDADANA

Interviene Iván Castillo: Muchas gracias. Expresar un cordial saludo a la señora alcaldesa, señores directores, presidentes de cada uno de nosotros. Según el Banco de Proyectos, quiero dirigirme al número 39. Por ahí está el barrio 27 de octubre; dice construcción. De casa taller, el barrio 27 de octubre, sector Condor Mirador. Creo que existe un error de tipeo porque lo que nosotros hemos socializado y solicitado con documento hace tres años y nuevamente el año pasado es la reestructuración o mantenimiento del coliseo del barrio 27 de octubre, sector Condor Mirador; pero ahí dice construcción de casa taller. No sé a qué se refiere, por favor, o es un error de tipeo.

Interviene Paolo Cobeña: Bueno, respecto a su pregunta, entra en la construcción de una casa taller nueva. Esto es en reuniones anteriores entre la máxima autoridad y grupos vulnerables; se estuvo buscando un espacio para construir una infraestructura. que los albergue momentáneamente por un día o por dos días y por eso se ha considerado esta construcción. Se le ha dado el nombre de construcción de casa taller pero es básicamente infraestructura.

Interviene Iván Castillo: Acabaron de decir ustedes en la primera intervención que esto es socializado, es solicitado por el presidente de los barrios, pero nosotros no hemos tenido conocimiento de nada. Y sí, me gustaría que, antes de que se plasme dentro de un documento, dentro de un banco de proyectos, primeramente se socialice con el barrio y nosotros saber cuáles son los beneficios para el barrio. Sabemos que las áreas verdes son para ocuparse. Del municipio, pero nosotros también estamos involucrados dentro del barrio necesitamos saber en que nos beneficia Es decir, necesitamos saber en qué nos beneficia esa construcción de la casa taller. Tenemos un coliseo, el cual hice mención, que tiene 16 años de abandono. Es un lugar donde ahorita habitan ratas y otros animales. Entonces, nosotros hemos solicitado eso porque no se interviene también ese coliseo del barrio 27 de octubre, en el sector Cónдор mirador.

Interviene Shirma Cortés: Gracias, presidente, por su inquietud, bienvenida también, ¿no? Bueno, este tema se ha socializado en ciertas reuniones que a veces se dictan y no participan bien, a veces los

presidentes barriales. Bueno, hoy es el momento justamente de socializar los proyectos. Si, no estamos todavía priorizando, presidente, entonces no nos estresamos por ahí; nada más, ¿ya? Vamos con tranquilidad.

Interviene Paolo Cobeña: Les recuerdo que por eso se hicieron reuniones previas, dos reuniones: una con parroquias, otra con los barrios, en la cual, si no mal recuerdo, usted también estuvo presente en la reunión del viernes pasado, el miércoles pasado. Entonces, se le puso conocimiento también a ese intento y, por esa razón, también se hacen estas socializaciones previas para que tengan conocimiento del banco de proyectos. Cabe indicar, y como le dije en las reuniones anteriores, esto no significa que son todos los proyectos que vamos a ejecutar son simplemente el banco de proyectos de los cuales ahí vamos a escoger, y esos entrarían para discusión de acuerdo también a las necesidades que ustedes tengan, a la priorización y tal vez al acuerdo que hayan llegado ustedes como presidentes de barrio. Porque recuerden se les recomendó, para no entrar en ningún tipo de conflicto entre ustedes mismos, que se reúnan, decidan y prioricen estos proyectos.

Interviene Iván Castillo: Pero sí me gustaría que se aclare, porque esto no ha sido socializado. No estoy pidiendo que lo prioricen, porque yo sé que hay otras prioridades, como ya lo mencionaba, pero sí que quede plantado dentro del documento para que se lo elabore más adelante, pero no la construcción, porque esto no ha sido socializado.

Interviene Paolo Cobeña: Me recuerda a su banco de proyectos, compañero. Son proyectos que están listos, están diseñados; posteriormente ya se les socializará cómo el el diseño, cuánto cuesta, cómo están los planos y los posteriores.

Intervención Jadira Ostaiza: Tenemos que legalizar, entonces tenemos predios legalizados están a nombre de la municipalidad. También hemos tratado de conseguir un proyecto; tenemos un proyecto de un complejo deportivo. La cabecera parroquial no tiene cancha, no tiene cancha de fútbol. La que tenemos es de la escuelita, entonces cualquier actividad que uno hace tiene que pedir eh permiso al ministerio de la educación a la rectora. A veces nos permiten, a veces nos prestan, a veces no. Entonces, a mí es lamentable eso de que como junta parroquial García Moreno no tengamos una cancha. Eso sí le pido de la manera más respetuosa, como digo usted también. Lo dice de los básicos. Eh, igualmente, García Moreno, eh, más de veinte años tiene su su planta de agua que ya no abastece. También tenemos tres comunidades quichuas. Entonces, ahí también no hay agua potable. Estábamos tratando de unirnos con Palmas Rojas para ver si se unen las cinco comunidades para crear un proyecto macro de agua potable. Esperemos que se siga avanzando ese tema y podemos ver que se ha realizado esto de la del agua potable, porque la verdad sí es muy necesario. Entonces, señora alcaldesa, le pido una reunión para presentar ese proyecto. Tenemos nosotros el proyecto y ver la realidad. Eh, más eh, para ver si se presenta algún presupuesto, se puede nosotros como junta eh tener un financiamiento. No sé si es con el BDE, si ustedes también ayudaron ahí con otra parte, pero tratar de alguna forma, tratar de ver de que también lleguen obras a García Moreno. En este banco de proyectos veo que la parroquia dayuma tiene novecientos mil dólares en infraestructura y de agua potable vea ochocientos treinta mil. Entonces, si decimos servicios básicos, compañera, también enfoquémonos en el agua potable porque en la zona rural hace mucha falta, además con la contaminación que tenemos con los pozos petroleros que dentro de ellos. Entonces, con esto, muchas gracias

Interviene presidente comunidad tiguano: Eh, muy buenas tardes, señora y todos. los coordinadores de la del cantón eh presidente de las juntas parroquiales y presidente de los barriales quienes encuentran aquí distinguidos todos públicos buenos días Bueno mi nombre es Andy Lenza soy de la parroquia Dayuma perteneciente de la comunidad shuar de tiguano. Eh digo todas las peticiones que está

enfocados también señor alcaldesa quiero tomar que nos tome mucho en cuenta de lo que somos sectores rurales nosotros somos una comunidad de mi bloque donde usted ha sentado de bloque catorce diecisiete donde opera el campo petrolero Andes Petro somos de una zona de influencia directa y aquí realmente el presidente de la junta no está pero yo como presidente de una comunidad que estoy en una zona de influencia directa manifiesto señor alcaldesa de mi comunidad hace treinta y cinco años que nunca ha presentado un proyecto nunca somos una un sector rural bien abandonado y realmente sí le agradezco también igual señor alcaldesa que me ha echado una manito de de arenita que me ha aportado así si ha aportado pero si quisiera también nosotros como la empresa el doce por ciento doce por ciento que me da ellos por la zona de influencia por la producción petrolera que si quisiéramos que también nosotros como sector yo tengo un proyecto Que también le enfoqué el año dos mil veintitrés, veinticuatro, veinticinco, hasta el día veintiséis. Ojalá me tomen en cuenta, señor alcaldesa, porque realmente nosotros también tenemos necesidades, como necesitan aquí en el centro poblado. También nosotros, como rurales, necesitamos más que todo, como nosotros de zona de influencia directa, que estamos en un campo petrolero, que estamos en el sector contaminado. Todo lo que es el ambiente quisiera también con mi proyecto que tengo primera vez en mi historia quiero que me tome en cuenta, señor alcaldesa, y tengo ya listo el proyecto, acabado y todo hecho, porque la verdad la necesidad de una comunidad de vecinos la gente que estamos asentados en los territorios necesitamos para tener una vida mejor y así para seguir también trabajando y seguir y seguir en unión con todas las autoridades para que pueden caminar a la mejor entonces señora alcaldesa quiero de eso como dicen los proyectarios son prioridades somos de los sectores también que seamos considerados de los prioridades de los sectores rurales eso nada más pido señora alcaldesa quisiera también tengo mi proyecto de hecho que me tome en cuenta creo que soy la única primera de comunidad de los sectores rurales quienes Estamos aquí, no veo más, pero disculpando de todo, le agradezco por haberme dado esta apertura en este día.

Interviene Paolo Cobena: Bueno, gente, antes de me quedé con las siete personas. Sí, como les digo, justamente, a ver, este banco de estudios son aquellos, como les dije al principio, se han venido mencionando por los presidentes de barrios, presidentes de juntas parroquiales. No es que nosotros nos hemos impuesto. Hoy día vamos a hacer esto; no, esto tiene el respaldo de la ciudadanía por parte de los presidentes, y por eso se han venido trabajando, e incluso si hay comunidades o presidentes que hacen subvenciones constantemente, frecuentemente y por eso también les recomiendo cuando quieran visitarme las puertas de mi oficina están abiertas con algunos he conversado para coordinar y tramitar también el proyecto que ustedes requieran o necesiten por ejemplo yo he hablado muchos aquí y algunos creo que no los conozco porque no los o no me han ido a visitar a la oficina o no se han las circunstancias pero como les digo si es imperativo o imperioso de que todo esto también parte de la necesidad respaldada ¿qué quiere decir de que esto salga de una reunión de la comunidad, del barrio que conste salga donde priorice que como barrio nosotros queremos que no salga en una cancha Como cabecera, parroquial, queremos que no salga un proyecto de agua potable. ¿Por qué? Porque, como les dije, tenemos que priorizar también la elaboración de los proyectos. Porque les pongo una consideración a ustedes: supongamos que hay un periodo de cancha y un periodo de agua potable, y yo solo tengo un técnico. ¿Qué proyecto debería yo elegir para elaborar primero? Agua potable, ¿verdad? Entonces, en ese sentido, sí les pido trabajar cuidadosamente en eso. Como les he dicho, yo soy bien respetuoso; cuando tengo tiempo, los recibo en mi oficina, conversamos, analizamos y les damos ahí las directrices correspondientes para la elaboración de los estudios, compañeros,

Interviene Shirma Cortés: Solo para reforzar algo lo que manifiesta el injerto, venida. ¿Por qué hemos decidido, a que el momento que venga? Yo siempre he dicho hay que trabajar aquí en orden, en orden que los presidentes, porque no es justo. Tenemos un presidente que al final del día es un alcalde chiquito, ¿no? Porque tiene obligaciones también que cumplir. Para eso le eligen, y no es justo que venga el presidente de X o tal sector a pedir una obra. Después viene el presidente y dice: "No, yo no he dicho". Entonces, todos estos problemas queremos corregir en los presidentes. Trabajemos en orden, dejemos a

un ladito esas. Resillas políticas porque muchos nos manejamos políticamente. Hay sectores en cada barrio. El presidente, su obligación es convocar a todos los presidentes de los sectores y planificar las necesidades. Partamos de ahí, queridos presidentes. No nos generen el problema de la municipalidad. Lo digo yo como alcaldesa, que en las sesiones de los martes viene el presidente de un sector: "Quiero la alcantarilla aquí viene el presidente de otro sector: 'Quiero la casa barrial acá viene el presidente del sector: 'Quiero la cancha acá' y no dice el presidente del barrio. Entonces, así se me molesta el presidente del sector. Yo he sido muy. Enfática, y le he dicho: por favor, necesitamos aquí un acta con firmas de respaldo y que autoricen los moradores que quieren tal o cual obra. No podemos tomar decisiones individualistas. Por favor, yo sé que representar es también importante para cada uno de ustedes, ¿no? Porque también este tema de que me conozcan y yo sé hacer, si está bien, pero vamos organizadamente. Les invito a que trabajemos dejando a un lado las rencillas políticas, dejando a un lado los intereses personales. Hay muchos intereses personales aquí, lo voy a manifestar en ese sentido, queridos presidentes, seamos más organizados si nos manejamos de esta Manera más organizada desde el barrio para con el municipio. Créanse que vamos a tener mejores resultados. Solo eso quería reforzar. Proceda, presidente del barrio Julio Llori.

Interviene Colon Malla: Bueno, muchísimas gracias. Buenos días, señora alcaldesa, compañeros concejales, compañeros presidentes de las juntas parroquiales. De los diferentes barrios. Mi nombre es Colón Maya, soy presidente del barrio Julio. Realmente veo preocupación en el banco de proyectos un solo asunto. El ingeniero Paolo dijo hace un momento que van a priorizar el tema de la distribución básica y nos podemos dar cuenta la mayor parte de los proyectos son de infraestructura. De obra deportiva, lo poco que nos queda para escoger. Ya estuvimos en una reunión, y en la primera reunión que yo tuve con los diferentes barrios de hasta me asusté, porque casi se me pega por ahí, por pensar diferente, por tratar de enrumbar algo para otro barrio que vaya a beneficiar a todos. Todos vamos a ampliar las obras culturales porque todas son importantes. De una u otra manera, van a mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de nuestros diferentes sectores.

Y es difícil, alcaldesa, superdifícil ponernos de acuerdo cuando todos tenemos proyectos que se vienen realizando ya por años. Le digo, el proyecto. Del barrio Julio y del parque, yo sé que le va a venir a sector un sector que está de pronto Delgado, donde no tenemos un área deportiva ni recreativa. Sin embargo, yo sé que va a haber unas más importantes relevancias que se van a hacer netamente en ese sector. También hay actores; ustedes nos ponen a nosotros a escoger, o ustedes deben platicar regularmente. Digo esto porque pero yo les voy a poner un ejemplo del barrio Flor de Pantano. No sé si está por aquí el presidente; tiene un alcantarillado sanitario recién iniciaron en la primera administración. Iniciaron el alcantarillado pluvial y creo que en esta administración Ya comenzaron con el, pero ahora hay una infraestructura del tema del alcantarillado que quiere lógicamente con el adoquinado y el asfaltado, porque a lo largo del tiempo, en el recurso del tiempo, eso puede ocasionar problemas. Porque hay un alto abonamiento, ya que usted prácticamente tiene las calles en tierra todavía. Entonces, dentro de este banco, el ingeniero Paolo propuso, que dio lógicamente para consensuar con el presidente, prácticamente nos queda poco para escoger. Si ustedes están diciendo que vamos a priorizar el tema de obras, prácticamente de servicios básicos, o sea, estamos hablando de alcantarillado. Estamos hablando de agua potable. ¿Cuántos proyectos tenemos ahí, poquitos? No hay casi proyectos por ahí deberíamos encaminar desde la municipalidad de manera organizada, lógicamente y planificada. ver el tema de las obras de servicios básicos, si es que nos van a pedir que escojamos, si usted me pone aquí a decir que voy a pelear, yo quiero mi presupuesto para el parque. Yo agradezco mucho y viene el proyecto grande, que se va de 6 millones, que son para 4 barrios: 27 de octubre, Julio Llori, Paraiso Amazónico y Las Americas. Excelente obra, muy buena obra, pero también uno está en manos de otras. Obras que también nos ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas. Entonces, seamos sensatos en ese tema. ¿Qué podemos escoger ahí? Nos vamos a poner en ese tema de un conflicto porque todos van a querer, la

compañera presidenta de García Moreno " Yo también quiero mi cancha". Después, si usted va a utilizar el tema de servicios básicos, lógicamente se van a quedar fuera del tema de los presupuestos para las instituciones de estas obras. Solamente eso digo. Creo que, de una manera ordenada, de una manera planificada, siendo muy sensatos, vamos a utilizar, si vamos a utilizar, el tema de servicios básicos, pero hagámoslo de manera. Organizada de una manera que llegue a beneficiar a buena parte de los barrios. Solamente eso quería yo acotar.

Interviene Paolo Cobeña: Justamente eso es lo que nosotros queremos hacer Ing. Colón, trabajar ordenadamente, planificadamente, y por eso también los invito a ustedes a la coordinación con nosotros para que estas prioridades que se levanten también desde ahí vayan elaborando los proyectos. Al fin de cuentas, no van a ser proyectos que no se van a ejecutar nunca, por decirlo así. Entonces, desde ahí parte la organización que nosotros debemos tener desde la Municipalidad con los presidentes de barrios y los presidentes de también con sus. Habitantes o con sus sectores. Porque de ahí parte todo. Porque, como les digo, tengo 200 y hablo de solicitudes. A cual atiendo. Y van todos los días a gestionar los trámites para los presidentes, para los representantes y mis ingenieros que formen proyectos para cuántos. Para cuántos tienen. Y vuelvo y repito, el equipo no es que sea grande. Son 3 arquitectos, 3 ingenieros y, obviamente, hay que priorizar. Y por eso sí les invito a ustedes también a esa coordinación con nosotros como municipio a trabajar planificadamente para que los proyectos también se elaboren de acuerdo a todas las necesidades.

Interviene Shirma Cortés: en su momento como se manejaron las autoridades anteriores. Yo creo que en esta época ya no deberíamos estar peleando por servicios básicos. Deberíamos ya tener todos los barrios con alcantarillado, pero si se decidieron los presupuestos invertir tal vez en salud, en educación y en temas donde no es competencia de la municipalidad. El resultado es este: todavía seguimos peleando por servicios básicos. Sin embargo, tenemos que abocarnos y seguir trabajando. Y seguir avanzando. Y usted, como es empleador municipal, lo tiene clarito a mi compañero Colonmalla. ¿No? Ahí me hubiera gustado de que aporte y que pelee por esos servicios básicos en su espacio como empleador público en su momento. Entonces, lo único que yo les invito es: presidentes, trabajemos de una manera, analizando, sobre todo analizando y planificando. ¿Sí? Yo sé que todos tenemos que la gente sepa que hacemos tal o cual cosa, porque todos nosotros ya vamos en la sala del tema político. ¿No? Pero eso a veces nos lleva a tomar decisiones erróneas. Eso queremos ir corrigiendo de poco, y como lo manifesté, en lo que podamos nosotros. En esta administración queremos estar terminando lo que son servicios básicos. No podemos hablar de arreglar las guías definitivamente si no se tienen los servicios básicos. Y por esa por este tema de no tener completos los servicios básicos, nosotros tenemos esa guerra diaria en las redes sociales que el municipio no hace nada, que las guías, que las guías, que las guías. Pero presidentes barriales, en su debido momento, teníamos que haber peleado porque sean alcanzados los servicios básicos, primerito. En otros cantones, el presupuesto ya está invirtiendo en temas sociales, en temas de decoración y turísticos. en temas, porque ya tienen todos los servicios básicos. A nosotros, lamentablemente, cinco mil cuatro años de municipalidad, cinco mil cuatro años de cantonización, todavía estamos queriendo completar el tema de los servicios básicos. Entonces, nada más, le doy la palabra, eh, señor Terregos, o si lo requieren.

Interviene representante barrio la Florida: Muy buenos días, señora alcaldesa, señores técnicos de la mesa y compañeros y compañeras. Tres, gracias a todos los jóvenes de nuestro barrio La Florida. Ya que en nuestro pedido está el arreglo de nuestra canchita. En realidad, en nuestro barrio no tenemos áreas verdes y también hay una. escuelita que ocupa la cancha, pero la molestia que ha sido siempre. Estamos pidiendo, desde el año dos mil diecinueve, completar el techo de la cancha y los arreglos. Yo le agradezco muchísimo por tomarnos en cuenta y que esté en el banco de proyectos. Eh, yo he sido

muy fastidiosa con el señor técnico, llamándole por teléfono. Agradezco mucho por acoger esta petición y felicitarles por esa paciencia que me han tenido. Y, pues, yo estoy segura de que, con la ayuda de mis compañeros presidentes, se va a hacer este proyecto. Muchas gracias.

Interviene Carlos Zambrano: bien. Buenos días. Le agradezco a Dios porque nos permite una vez más reunirnos para tratar temas de suma relevancia y el beneficio de la colectividad. Señor alcaldesa, tengo aquí, buenos días. Saludo a mi colega, el concejal Valladolid, a cada uno de los directores y coordinadores de la municipalidad, y saludo a mis colegas presidentes de las parroquias o los presidentes de los barrios. Están en todos y cada uno de ustedes, buenos días. Señor alcaldesa, yo estuve en la reunión del jueves pasado, que se hizo la socialización aquí en este mismo auditorio, donde yo puse la preocupación sobre el acuerdo que habíamos tenido, señor alcaldesa, referente a la mejora de la avenida principal, el proyecto. Que nosotros presentamos como junta parroquial y se le puso el conocimiento, compañero, al ingeniero Paolo sobre el tema y más bien, el compromiso que quedó era que el mantenimiento del proyecto de la de coliseo de de deporte se iba a ejecutar en este año, en compensación al recurso de que procedimos el presupuesto que teníamos. ¿Recuerda usted? Pero se ha realizado en este banco de proyectos el mantenimiento del coliseo y mas no la mejora de la avenida principal. Entonces, señora alcaldesa, pues yo creo que se esperen y ya veamos más de temas. Me hubiese gustado el día de hoy que se hubiesen considerado. Se hubiesen realizado en el tema. Yo he estado por dos ocasiones en el departamento de planificación tratando el tema, pero no le he podido encontrar a usted, ingeniero, para conversar por el motivo, la razón de que no se encuentre el proyecto de la mejora. Conversé con el ingeniero Juan Valdivieso referente al punto; le dijo que sí va a reunirse con usted. Entonces, ya con la intención y ver que ya cortaba el proyecto que quedó, suspenso para la ejecución del primer cuarto trimestre del año 2026. Entonces, señora alcaldesa, sí le pido de una manera especial que no me olvide con ese tema de las promesas que hicimos que se quedó. Tratado de una asamblea pública en el 21 de junio del dos mil veinticinco en el coliseo de deporte.

Interviene Paolo Cobeña: Bueno, a ver, creo que dentro de su discurso mencionó una priorización. Esto no es una priorización, sino una socialización. El reflejo de aquellos proyectos que se han mantenido y que usted puede ver en un avance están al cien por ciento. Si no se reflejan en su proyecto es porque realmente no cuenta con todo todavía. Me decía que faltaba el tema de que no habían considerado las redes terciarias para donde tampoco había topografía. Y eso sí no es todo el proyecto. Para crear topografía, sin topografía no podemos hacer nada. Y, por lo tanto, estaban coordinando, recién haciendo una nueva topografía. Y, si partimos desde ahí, no puedo considerar un proyecto que, sin topografía, no tenga un diseño.

Interviene Carlos Zambrano: El tema es que nosotros empezamos el año pasado el proyecto completo. Se quedó con falta de presupuesto, que no alcanzamos. El presupuesto era de 395, 000 dólares y nosotros tenemos, me parece, que eran 285, 000 o algo así. Porque no avanzaba y la Ciudad de Andalucía dijo que no tenía de dónde ajustarnos el presupuesto. Nosotros dijimos: bueno, no hay problema. Y preguntamos a la sala a un compañero de Ciudad. De Andalucía, si se traerían estas propuestas. Y entonces solo se quedó que se iba a considerar la mano de obra un 10%, algo así. Un rubro más por la mano de obra, por el cambio de incremento salarial del próximo año. Entonces, el proyecto está bajo la ejecución del primer cuatrimestre de 2025, por el tema presupuestario, porque no alcanzó a realizar el proyecto. No se ejecutó y quedamos en esa asamblea de que se considere el mantenimiento del coliseo y se le considere más o menos el incremento del nuevo salario de la mano de obra para 2025. Recuerdo, sí, señora alcaldesa, así se quedó.

Interviene Paolo Cobeña: Bueno, vamos a revisar ahí. Pero de lo que recuerdo, proyecto no tenía las prioridades completas Y para hacerle referencia incluso en la reforma que hicimos en este año junio cuatro proyectos tuvimos que retirarlos de la reforma porque no tenían la parte legal del terreno, sí

considero que esto es hay que tener en cuenta. No podemos dejar recursos para proyectos que al final no van a ser ejecutados porque recursos se pierden y se deja ese tendero atrás que si pudieron haberse ejecutado Pero como le digo incluso lo que si le mencioné como el proyecto contemplaba el tema de asfalto eso se iba a realizar para que la parte del asfaltado eso se haga con la maquinaria municipal Porque tenía la planta de asfalto y la otra parte si contratada.

Interviene Carlos Zambrano: Entonces, yo considero, o sea, cómo lo acomodemos, lo podremos hacer un proyecto elegante. Lo importante es que la obra se ejecute como había mostrado. Si es que hay que utilizar la maquinaria, usar el recurso humano y la maquinaria que tiene la municipalidad para asfaltar las calles chéveres, abarcamos costos y salimos más rápido. Eso no es el inconveniente. El inconveniente es que se lo considere para la ejecución del año 2026. Claro, o sea, ese es el tema.

Interviene Paolo Cobeña: como le digo, lo que yo estoy viendo socializando en un banco de proyectos. Aquí llegan con todas las obligaciones. Sí que queda claro. Es el banco de estudios que hemos venido desarrollando conjuntamente con todos.

Interviene Shirma Cortés: Sí, pero si solo por recordarle. Mira, nosotros nos acordamos de la Junta y ustedes se dejaron incluso el Aquí está, tiene su definición en modo de reforma. Pero en el camino faltó algo. Por eso ya no se procedió a ejecutar y dejamos que para este año. Pero eso, mejor le invito a que vuelva y revisemos. Estaba el recurso presupuestado. Ojo, ahorita debemos estarlo ya contratando. Pero algo faltó en los dos proyectos, es lo que comento. Porque los dos no pudimos avanzar. Me invito a revisarlo luego. Porque como Le digo, mal haría yo ofrecer algo y luego no cumplir. Eso se me intentó quedar como mentiroso. Yo les soy sincero. Dejamos el recurso. Son proyectos y no sé qué viabilidad faltaba. Ese es el tema. Por eso vivimos de baja, querido. Precio, revisémoslo otra vez, nada más. ¿Alguien más? ¿Alguna otra preguntita, tal? A ver, ¿quién toca?

Interviene Gustavo Andi: Muy buenos días. Mi nombre es Gustavo Andi, Presidente de la Junta Parroquial de la junta parroquial el eden. Primeramente, quisiera saludar a la alcaldesa de Shirma Cortés. En la cual, gracias por darnos esta invitación a su directorio. A mis colegas, presidentes de cada parroquia, bueno, sí, bien cierto, todos deberíamos estar aquí para conocer y no llevar esas inquietudes. Creo que es el punto también saludarle a los presidentes de los barrios, miembros de las comunas. No veo tanto a los miembros de la comuna rural; eso es un poco triste, ¿no? Bien. Realmente, mi petición ya ha venido abarcarlo en lo que son De plantas sanitarias de agua. Creo que hemos ido ya entablando una conversación con los directorios. Igualmente, también quisiera hacerle llegar un gran saludo de la comuna EL Eden, del presidente Froilan santi, que han estado siempre andando, viendo estos trámites. Me parece, pero el día de Ayer también tuvimos una reunión en la sala del municipio. Creo que estamos encaminando a una salida muy fructífera. La verdad, quisiera también comentarle que nosotros nos encontramos en la parte directamente con el bloque 12 que viene trabajando desde el 2001 que ha llevado ya 25 años y por eso me gustaría rogar aquí en esta sala de que estamos viendo de solucionar las necesidades que tiene nuestra parroquia. Me gustaría un poquito tratar de llegar entablar la conversación con lo que es Petrocuador, la alcaldía y mi parroquia, más que todo con el GAD parroquial de Edén. ¿Por qué les digo esto? Nosotros realmente, en la cabecera parroquial de El Edén, sí conocemos muy bien es El Edén. Ya siempre le he venido diciendo es una parroquia tan pequeña, con un presupuesto muy pequeño. Igualmente, no se ha visto lo que es el trabajo, pero si nosotros seguimos trabajando tripartitamente en estos proyectos, le aseguro que en pocos años, o hasta donde esté mi administración, ya podríamos dejar alguna ejecución para que nuestros niños, jóvenes nuestros adultos, más que todo, tengan esa vida digna dentro de ella. Y realmente también nosotros trabajamos directamente con lo que se llama el turismo comunitario. Esto si viene de la mano, ya que Ecuador es una de las potencias más

grandes que está ubicada entre las Galápagos, la Amazonía y la sierra. Y cabe indicar que soy una de las personas que siempre me he equivocado, porque pienso que todos los que estamos aquí somos turistas. A donde vaya, somos turistas. Entonces, si me gustaría, señora alcaldesa, que sigamos avanzando en lo que es el agua, más que todo. Nosotros ya estaremos, el primero de este mes, tenemos una asamblea para ya ir socializando a la comuna y a la comuna El Eden, más que todo, porque es muchas veces me confundo, porque la comuna El Eden es la misma parroquia El Eden. Entonces, eso ha sido mi petición, la verdad que es muy claro para mí. Obviamente, todos tenemos como un gobierno pequeño, como un alcalde. Un prefecto ya tiene muchas cosas que dar a las peticiones de los barrios, o decir el tema de los GADS, pero en realidad creo que hay que partir desde un inicio. Digamos, ahora nosotros, como creo que el agua es vital, por lo menos si tenemos una agua bien sana podemos llamar a mucha gente a que vea. Ustedes mismos porque creo que de aquí se van, si llegan y vienen, van a poder tomar el agua que del Rio Napo. Pero si yo tengo agua limpia si van a llegar porque han tomado chichita con agua limpia, ¿verdad? Muchas gracias, compañeros. Era un saludo de mi parte. Bendiciones.

Interviene Paolo Cobeña: Sí, justamente se va a realizar un estudio de la Parroquia de El Eden, incluso ya conversamos previamente con su técnico porque hay una parte de un documento que requerimos de parte de ustedes. Gracias.

Interviene Víctor Terreros: Primero, alguien dijo por ahí agradecer a Dios por darnos la oportunidad de estar este día aquí reunidos. Señora Caldesa, muy buenos días. Señor Escritor del Consejo Provincial. Entonces, ya se fueron compañeros presidentes de las parroquias y presidentes de nuestros queridos barrios. De verdad, yo he venido aquí a una priorización. Antes de eso, una socialización donde nos dieron a conocer un trabajo que se había realizado. Y yo llamo a la reflexión a los compañeros. Presidentes, porque somos buenos a veces para criticar, para estar ahí diciendo mi barrio no está pero nunca estuvimos cansándolo al ingeniero Paolo para que él nos realice los proyectos. Entonces, aquí está clarita la cosa: tenemos, si queremos y somos responsables, que estar gestionando a la par con los técnicos del municipio. Por otro lado, también dice participación. Yo no estoy de acuerdo que los proyectos vengán dirigidos por parte del municipio. Quien prioriza es la ciudadanía, eso está en la ley compañeros. Eso nos da la facultad para nosotros procedes. Y si no, ¿qué pasó hace un mes o quince días cuando En el Consejo Provincial dirigimos los presupuestos del Consejo Provincial. Se dirigió lo que dijo la mayoría, y en democracia se gana o se pierde por un voto. Y también, en derecho, lo que se hace se deshace. Entonces, compañeros, yo le hago una reflexión. Si ustedes me dicen: "Ahí, mi barrio no está", y yo estoy aquí presente, mi barrio no está, pero estoy apoyando para que todos los barrios que no han tenido nada el día de hoy, pues, se hayan tomado en cuenta. Entonces, no vaya a decir: " Sí, porque el barrio de Víctor Terreros está ahí en el banco de proyectos, que es el que está a favor de la realidad Aquí no estamos a favor de Aquí estamos a favor de la justicia de la verdad. Y el trabajo se viene realizando con seriedad y honestidad. Antes de cerrar esto, mi agradecimiento especial a un proyecto que yo he venido haciendo hace tiempo, señora alcaldesa, sobre los tres ríos. Hoy ya tenemos un dinero para que se comience con los estudios definitivos que nos dirán qué nos recomiendan hacer. Entonces, ese es un proyecto que se debía haber hecho hace tiempo; lastimosamente, las autoridades no lo hicieron. Y hoy venimos de pronto a criticar a quien está al frente. Yo me sumo a que las cosas tenemos que hacerlas bien hechas. Criticar es bueno, pero también reconocer los errores; también es así. Una ciudad. Que olvida si usted está condenada a vivirla de nuevo, compañeros. Tenemos que aprender a perder y a ganar. Aquí, con los proyectos que ya nos hicieron los cuatro ejes, esos son los que tienen que ir para que vayan en beneficio de todo el cantón, Francisco de Orellana. Ya no la reflexión, ya mantenernos en un solo tema. Aquí venimos a hablar a veces yo de las cositas que no tienen nada que ver con lo que ya se nos está informando. Los temas están ahí, el trabajo de cada dirigente está ahí. Entonces enfoquémonos en lo que está ahí para poder avanzar. Si no, vamos a tirarnos todo el día diciendo lo que tenemos que hacer. Lo que teníamos que hacer, teníamos. Que haberlo hecho antes, no

ahorita. Ahorita está hecho el trabajo y, en base a eso, vamos a de lo que dirija la mayoría a priorizar. Hasta ahí mi intervención.

Interviene Carlo Sanmartin: Buenos días, estimadas autoridades, buenos días compañeros presidentes, señores directores del gobierno municipal. Gusto estar acá, una alegría poder compartir este momento y también, bueno, observar un poco sobre el banco de planificación para el presupuesto dos mil veintiséis. Señora alcaldesa y señores directores, bueno, este presupuesto participativo, según estaba mirando, que pasa como más de cuatro millones y algo más, algo así, en realidad. aún no conocemos cuánto va a ser el presupuesto general del dos mil veintiséis en su totalidad ya que en dos mil veinticinco de igual manera socializamos un presupuesto aproximadamente no sé si venía prorrogado y existe un monto como más de setenta y pico de millones de dólares que también se aprobó un presupuesto participativo de cuatro millones de dólares donde yo estaba como barrio unión imbabureña con un presupuesto de ciento cincuenta mil dólares que se me había aprobado que también hasta el momento he visitado algunas algunos departamentos pero bueno no conozco en qué será invertirse ese dinero en que se irá a justificar ese presupuesto, entonces, señora alcaldesa, si bien es cierto setenta y cinco, perdón, setenta y pico de millones de dólares del dos mil veinticinco, más los recursos que se vendrán socializando y aprobando para el dos mil veintiséis, No entiendo yo si en realidad, por ejemplo, mi pedido ha sido el dos mil veinticinco y lo planteamos desde el dos mil veinticuatro, porque se venía prorrogado recursos del año dos mil veintitrés. El barrio Unión Imbabureña ha tenido o tiene problemas complicados porque crearon un barrio de dos cuadras. ¿Sí? Pero su extensión ya es diez, doce cuadras en unos lados, en muchos lados, seis cuadras y así sucesivamente pero realmente se hicieron lotizaciones los de acuerdo a su forma de pensar de hacer porque nunca se tomó en cuenta una de las competencias exclusivas dentro de la función del gobierno de aquel tiempo de hacer las cosas como se debía de haber hecho y poder legalizar y poder hoy obtener servicios básicos que son necesarios entonces señor alcaldesa aprovechando esta oportunidad porque ya en algunas ocasiones he visitado la municipalidad donde no se me ha permitido tampoco poder tener una audiencia y poder eh hablar con usted porque hemos hablado algo de dar la solución en el tema de la legalización hay Muchas cosas que me han yo digo pretextos porque las normas son claras. Los derechos y las funciones, las competencias del gobierno, es tomar la autoridad para dar solución en los territorios. No es que, de los presidentes, nos complicamos la vida porque somos representantes de muchos moradores. Y en este caso, nosotros, ¿qué hacemos? Llegar a la máxima autoridad. Lo que habíamos pedido y habíamos acordado en la última vez era hacer la delimitación del barrio Unión Imbabureña, que hasta el día de hoy yo no les había puesto fecha porque ya son quince años que venimos pidiendo esto. Anteriormente se me dijo en dos meses... Solucionamos, tampoco. Ahora, yo les dije que no les voy a poner fecha, ni hora, ni día tampoco, porque sabemos que existe una autoridad, y usted lo ha dicho clarito, que está para dar solución. Pero me parece que ya se han pasado más de cinco meses donde se pudo tener una asamblea en el barrio. Hubo compromiso, también hubo inspecciones con señores con el señor presidente de la comisión de ordenamiento territorial, pero hasta la vez no hay dispuesto. Y yo, aprovechando este momento, pido que se tome en consideración y que se actúe, porque si no tenemos solucionado, como se dice, el cimiento, no podemos poner un centavo, en esos lugares, ya que son los servicios básicos que venimos exigiendo. Tenemos un proyecto; en alguna ocasión, los directores me dijeron: 'No, presidente, ya no tenemos el noventa y cinco por ciento'. En otra ocasión, ya me dicen que solo estaba el sesenta por ciento. Entonces, también hay un estamos hablando y empezamos la comunidad a dudar, y la duda no es que venga de los presidentes o los dirigentes, sino que prácticamente existe la duda desde la misma gobernabilidad. Debe existir, claro, en lo que estamos haciendo. La norma es clara, el COOTAD, la constitución, los derechos están claros, y hay la misma suficiencia. Seguramente me están mirando. Ahorita que se acercó algo, pero no se hizo absolutamente nada. Señora alcaldesa, señores directores, pues eso hay que decirlo prácticamente si no trabajamos, yo vengo cada vez pidiendo, no trabajando, exigiendo porque hay que trabajar. Muchas gracias y un excelente día.

Interviene Shirma Cortés: Gracias, señor San Martín. Bueno, es un punto importante el tema de tierras, ¿no? Ya vamos a ahorita que están algunos presidentes a ponernos al tanto sobre esa problemática, que no es de ahora, 15, 20 años atrás. De acuerdo, hemos seguido dando las invasiones. Ojo, invadimos, pero no nos enteramos que han tenido impedimentos necesarios que hemos invadido. Hay bosques protectores, zonas declaradas en riesgo, zonas inundables. Entonces, ahí sí, queridos presidentes, tomen en cuenta ese detalle. Como lo dijimos en algún momento, lo que nos compete como municipio hemos hecho hasta la saciedad. No depende del municipio legalizar; no podemos legalizar sería lo correcto. Mientras no levantemos los bloqueos que están declarados como bosque protector, áreas inundables o declaradas en riesgo, eso ya no depende del municipio. Depende de la Secretaría de Detenimiento Territorial de MAG y del Ministerio del Ambiente, queridos presidentes. Entonces, lo podría manifestar y creo. Que si me voy de la administración, pero me voy con la tranquilidad, porque se hizo hasta donde podemos. Como municipio, tenemos competencia y hoy sí tocaría, creo, hacer una mesa de trabajo, como ya lo hicimos con la parroquia de Huayusa, para poder legalizar también las áreas que se necesitan para reubicar a la gente que está en zona de riesgo y no podemos legalizar porque está declarada área productiva. El MAG no quiere dar ese paso importante. Entonces, hay que trabajar esto ya con asambleas, asambleístas y todos los representantes de los desconcentrados. Arq. para que le dé respuesta a don Carlos, por favor.

Interviene Willian Ramos: Hola, muy Buenos días a todos. Mi nombre es Willian Ramos, director de la Ordenamiento Territorial. Bueno, si bien es cierto, Don San Martín, con usted hemos venido conversando, no solo con usted, sino con varios presidentes barriales. Es cierto desde la fecha que socializamos el territorio, llevamos una propuesta que ya, conjuntamente con el equipo técnico de la municipalidad, lo habíamos socializado. Porque más que técnico, es un tema legal. Pero lo que sí le pido un poquito de comprensión y a lo mejor, un poco de paciencia, porque no solo es su barrio, son 30 barrios que estamos haciendo una delimitación barrial, porque el problema no solo Suscita usted en el barrio de usted. Es Unión Imbabureña. También tenemos inconvenientes en el barrio Julio Llori, con el Moretal, también los Rosales, que son barrios centrico, y un sinnúmero de barrios. Son 30, lo que supe manifestar, no recuerdo, semanas atrás, me parece que fue en la cual nosotros ya no es que vamos recién a trabajar; ya tenemos ya todas las propuestas, los mapas, tenemos ya el ordenador, como quien dice, la ordenanza. Prácticamente, ahorita vamos a socializar. Si hay un ajuste o algo, ya no nos va a llevar mucho tiempo porque prácticamente ya está el borrador de ordenanza. Tenemos los mapas, ya tenemos toda la información. Entonces, todo este tiempo nos ha llevado a realizar todo este tipo de trabajo y no recién a socializar, para mapear o a realizar el borrador de ordenanza. Ya tenemos todo eso, en la cual nosotros le llevaremos también lo que sí le pedimos. como ahorita estamos en el tema del presupuesto, terminar el tema del presupuesto la vez que ya sea aprobado, para luego ya convocar a todos los presidentes barriales e iniciar ya el proceso de la socialización de los límites barriales, conforme a la ordenanza de los perímetros urbanos que tenemos. Eso es lo que puedo indicar.

Interviene Anita Arteaga: señor alcaldesa. Señor alcaldesa, un saludo cordial a todos los... Gracias por la oportunidad de darme este micrófono para dirigirme a ustedes. En primer lugar, quiero hacer énfasis en el tema de lo que es el presupuesto participativo. Yo siempre lo he dicho: el presupuesto participativo no es un nombre, no es una palabra, es un ejercicio que nos permite a las personas tomar en consideración el presupuesto y poder decidir qué hacer con él. Así que las personas que participamos, yo creo que somos las que tenemos más derecho a este presupuesto que aquellas que no participan; por el contrario, no sería participativo. Tenemos que participar tomando decisiones en cuanto al proyecto que corresponde a mi barrio los ceibos, aquí en la ciudad de Coca, quiero manifestar que el año pasado, para el presupuesto de 2025, estuvo considerado en el banco de proyectos, pero lamentablemente ya en la priorización me quedé fuera. Me dijeron que me iban a considerar en la reforma, pero estuvo considerado en la reforma. Así que hoy está con todos los documentos al día, está con el proyecto listo.

Espero, señora alcaldesa, y espero que sea tomado en cuenta en este proyecto para la repotenciación del parque. Tal vez el hecho de solicitar esta repotenciación del parque no es un capricho, porque estoy escuchando de que hay prioridad con los temas de servicios básicos, y creo que tienen razón las personas que viven en los diferentes sectores que aún no cuentan con estos servicios. Pero también tenemos que tener en cuenta que cada año se aumentan, como dicen los compañeros, manzanas, manzanas y más manzanas de urbanización, que de pronto hasta se ven las autoridades limitadas en poder prestar estos servicios a todas las personas como se les quiera. Pero así mismo, los barrios que ya estamos más antiguos, que ya estamos creando centro en la ciudad, también tenemos nuestras necesidades muy importantes. Y si hablamos de la seguridad, yo con el tema de electrificación, con el tema de arreglos de vías de repotenciación de o recuperación de áreas verdes, que el tema en el caso mío. Yo recuerdo cuando entré a la presidencia del barrio, ya hace dos años. El parque estaba prácticamente ocupado por ciertos grupos que no tenían qué hacer más que hacer daño a la a la gente. ¿Por qué? Porque el parque tenía los árboles demasiado frondosos que no dejaban ni ver. Así que se hizo una poda de árboles. También no tenía luz. Aquí está el ingeniero Colon Malla que fue a hablar nuevamente reconectando el alumbrado del parque y de esa recuperando este espacio, que sí, yo sé que nos dio muy buenos resultados los recuperados. Y ahora ya no se ven estas personas que siempre les solían pasar ahí haciendo daño, y más bien así han ido recuperando que van las familias a participar con sus hijos. Muchos adolescentes también que van a hacer deporte, porque tenemos una mini cancha de básquet ahí, hay otro grupo de danza que también hace danza todas las noches, pero lamentablemente el parque está cayéndose a pedazos, porque es un parque hecho en el 2002. Igual, la casa taller, los técnicos saben muy bien en qué condiciones están. Entonces, recuperar estos espacios nos permite también recuperar a nuestros niños a nuestros jóvenes, para que tengan esos espacios donde ellos ir a pasar el tiempo. Y no tengan tardes que están siendo reclutados por otros grupos que no están haciendo nada bueno a la sociedad. Hay muchas familias que llegan ahí porque desde el barrio Treinta de Abril hasta el barrio Seis de Diciembre no existe otro parque. Solamente es y no creo que el municipio, como obra que son, lo dejen caer. Muchos años ya, ya está acá, que no se te ha tomado en cuenta para que este espacio sea un espacio muy bonito, porque el parque es bonito así, donde así como está. Pero si le ponen una manito de gato, yo creo que es muy importante, no solamente, ya digo, para los que vivimos ahí en el barrio, sino también para todas las familias. De los otros barrios a medianos en cuanto, pero también yo quiero hacer una observación, señora alcaldesa, y señores técnicos. Tal vez no crean que estoy en desacuerdo con lo que voy a decir, porque yo también ya estoy entrando, ya entré en ese grupo. Es el grupo prioritario de la tercera edad y me siento orgullosa porque ya entré también allá. Quiero defender también esos derechos y también veo que están considerados aquí en el presupuesto participativo. Yo pienso, señora alcaldesa, que este presupuesto de los de la tercera edad no debería estar en este presupuesto participativo, porque estos presupuestos participativos. En sí, están en juego en el municipio. Siendo un grupo tan prioritario, debería tener un recurso propio desde el municipio; desde la institución debe tener ese presupuesto, que no tenga que entrar en vuelo desde las necesidades que ellos tengan. Cumplir con esas necesidades directamente del municipio y de las alcaldesas. No, no, ya digo, no que esté en juego. Además, creo que también tienen por ahí un diez, cincuenta por ciento de merma. Bueno, en todo caso, esa es mi oferta, señora alcaldesa. Muchas gracias.

Interviene representante Alejandro Labaca: Buenos días con todos, señora alcaldesa. Buenos días con todos en esa mesa técnica. Pues solo recordar nada más del proyecto. De mi parroquia, Alejandro Labaca, solo recordarle de que nos traen en este proyecto desde dos mil veintitrés, dieciséis de mayo, que se ha presentado y estado continuamente ahí, hasta que se hizo el proyecto, que hasta hoy no se me toma en cuenta a la parroquia más alejada. Entonces, yo había pedido por todo esto, pues una audiencia. Señora alcaldesa, tampoco me ha dado oídos. Hace un mes y medio, me puse un documento para la audiencia, para ver cómo usted nos puede ayudar con este proyecto, porque me dijeron que el costo es muy alto. Entonces, a ver si podemos hacer la primera y la segunda etapa. Eso, para eso es mi pedido,

señora Alcaldesa, el que nos reunamos y nos pongamos de acuerdo. Nada más con eso, muchas gracias a todos. Pues agradecía mucho en este día que...

Interviene Paolo Cobaña: Sí, bueno, sí, si pide incluso al presidente, porque sí, ese proyecto se está elaborando, cuesta alrededor de millón trescientos o millón cuatrocientos, pero sí, sí se está elaborando. Ese falta incluir en la matriz ...

Interviene Shirma Cortés: ahorita coordino y vemos, ojalá el próximo lunes o martes. Y le recibo, mi señor Pimbo...sí, por favor, ya, gracias. Proceda, estimada amiga.

Interviene Dalila Mamallacta: Muy buenos días, mi estimada alcaldesa de este cantón. También, los que están aquí presentes, con todos, muy buenos días al público. Mi nombre es Dalila Mamallacta vengo de la comunidad de la provincia de Shupua en bien que estoy muy agradecida por el proyecto que nosotros eh hemos venido eh tanto hemos venido estando trabajando con este tema del sistema de agua potable hemos estado encaminando cinco años por este proyecto eh hoy día lo vengo a presenciar y veo que está por supuesto dos mil veintiséis está costando entonces señor alcaldesa le pido de manera más conveniente que nosotros nos prioricen para este dos mil veintiséis el tema del sistema de agua potable entonces solamente si pedido para que se tenga en cuenta que nosotros también hemos estado caminando siempre este edificio va a ser para tres comunidades y aquí ya no están los compañeros aquí por el motivo que tenemos en nuestro actual puente por eso no están aquí los compañeros estamos con las dos compañeras que siempre hemos estado funcionando en este tema entonces solamente nos damos la priorización para que nos ejecute el proyecto del sistema agua potable más bien usted dice que esta consideración para nosotros y también es muy importante para nosotros que hemos estado caminando hace cinco años con este tema entonces nada más señor alcaldesa y alcaldesa y agradecerle también por esta priorización para los dos mil veintiséis muchísimas gracias.

Interviene Angel Villegas: Buenas tardes alcaldesa y con todos los presentes en esta asamblea con cada parte del municipio Bueno mi nombre es Ángel Villegas yo soy el presidente del Comité Barrial Santa Rosa periodo dos mil veinticinco dos mil veintisiete y esto lo recargo porque ningún cargo ya sea de elección popular o de representación barriales, precisamente la democracia radica y la alternabilidad Entonces me presento y voy a estar al frente en la gestión de este barrio que es bastante conocido por todos incluso creo que es parte donde está sentado el mismo municipio Acogiéndome a su recomendación señora alcaldesa de que Nuestra participación radica estrictamente en el marco del respeto y, sobre todo, de lo que establece la normativa. Porque si nosotros hemos aceptado a ser dirigentes barriales, tenemos la obligación de leer tanto lo que dice la Constitución como lo que dicen las leyes inferiores respecto a cómo debe regirse esta transición y relación del gobierno autónomo centralizado municipal. Y, precisamente en el marco de lo que establece la normativa, señora alcaldesa, y a la convocatoria que ustedes nos hicieron llegar, ahí se establece el artículo noventa y cinco. Voy a ser súper puntual porque nuestra participación como Digo debe ser muy específica y puntual en honor al tiempo tanto de ustedes como funcionarios, y por supuesto de nosotros como dirigentes. Ahí en la constitución, el artículo noventa y cinco claramente establece la participación activa protagónica de la ciudadanía de una manera individual y colectiva en la toma de decisiones y planificación, que justamente lo que estamos en este momento, alcaldesa, lo que tiene que ver con el ciclo de la construcción del proyecto de presupuesto general dos mil veintiséis y en la gestión de los asuntos públicos. Entonces, mi recomendación, porque acá no venimos a querer aparentar. Otra cosa que no sea la diligencia, barrial, es por eso que un poquito permítame expresar mi desacuerdo. Cuando a nivel general, alcaldesa, se manifiesta de que no todos estamos aquí por el interés de representación, normal sería importante un poco ir puntualizando porque creo que no esta bien aprovechar este espacio para otros fines u otros propósitos. Entonces, en ese sentido, creo que generalizar no está bien. En cuanto a las solicitudes, alcaldesa, si bien es cierto no puede, como municipio, atender las solicitudes que por decenas, incluso

centenas, ingresan al municipio de una manera individual como ciudadano. Precisamente para eso existe la organización barrial y el mismo COOTAD Establece a los rurales como unidad territorial de base. Todas las necesidades que se presentan en las unidades territoriales de base deben ser canalizadas a través de la dirigencia barrera, y esta, a su vez, es canalizada hacia el mismo municipio. Porque atender todas las peticiones que, de una manera individual, hacen los ciudadanos va a rebasar la capacidad operativa que tiene el municipio y prácticamente no va a poder atender, y van a distraerse en otros que deben ser priorizados a nivel de asamblea general. En ese sentido, yo también quiero expresarle que es la manera como debería trabajarse, porque a veces vivimos en el barrio, ciertos barrios que tienen estructura tienen servicios y, a veces, nos importa qué es lo que pasa en el barrio. Cuando tenemos una necesidad, optamos de simplemente dirigirnos directamente hacia la alcaldía y no tenemos la molestia de acercarnos, por lo menos, a una reunión de dirigencia barrial. Y la misma constitución establece alcaldesa y ciudadanos que es deber de cada ecuatoriano participar, en el artículo 83, activamente en la vida política, cívica y comunitaria. Por lo tanto, es importante que todo ciudadano participe en el quehacer comunitario. Frente a esta disposición que nos establece. La constitución de participar activamente en la manera protagónica. Yo solo quiero recomendar, señora alcaldesa, que aquí se nos está presentando una especie de listado de proyectos que se llama banco de proyectos, que están a nivel de diseño definitivo. Incluso están ya presupuestados. Sumado todo ese presupuesto, llega alrededor de 6 millones y medio, lo que estaría rebasando el presupuesto que ustedes han proyectado para el presupuesto participativo, que es de 4 millones de dólares, según pude apreciar. Y ahí viene justamente mi principal interrogante, alcaldesa. Deberíamos tener muy evidente el cálculo definitivo de ingresos. Porque si nosotros partimos de hecho, y así lo dice la normativa, primera estimación profesional de ingresos antes del 31 de julio, y luego tenemos el cálculo definitivo de ingresos, que es de ahí donde se parte todo. Porque si nosotros vamos a querer sumar todas las necesidades, obviamente tenemos que hacerlo en el marco del cálculo definitivo de ingresos que ha estimado la Dirección Financiera. Entonces, si tenemos ese cálculo definitivo de ingresos y si lo relacionamos y lo comparamos con los 4 millones de dólares que se nos está poniendo aquí, para que nosotros demos nuestros puntos de vista respecto a ese listado de proyectos. Obviamente, esos cuatro millones no van a representar, qué sé yo, los seis o siete por ciento. A eso también le sumaríamos el treinta por ciento que el artículo 98, perdón, el 198 del costado habla de que el máximo, el treinta por ciento, debe ser para gastos corrientes o gastos permanentes que establece. Entonces estaríamos hablando de entre un 35 o 36 por ciento de lo que se nos está haciendo partícipe. Y ahí viene la gran pregunta: ¿y dónde está el restante 64 por ciento del presupuesto que está aquí ingresando a la institución? ¿Cómo se califica y cómo se toma la decisión? Entonces, en concreto, yo sugeriría, alcaldesa y técnicos de las áreas pertinentes. De que estos proyectos que están aquí en listados se agrupen por competencias exclusivas que tiene la municipalidad y se vaya determinando por costo, porque de lo contrario aquí es muy difícil poder llegar a un consenso, porque cada dirigente está para velar por el interés puntual de la unidad territorial a la cual representa. Entonces, eso es lo que yo quisiera alcaldesa. No sé si es que en anteriores reuniones ya se informó se presentó aquí la ciudadanía cuál es el cálculo definitivo de ingresos porque de lo contrario reitero, estos 4 millones de dólares serían un insignificante porcentaje comparado con el 100% del cálculo definitivo. De ingresos que haría que nosotros estemos participando en la toma de decisiones de un minúsculo porcentaje del total de ingresos que tiene la institución. En todo caso, consideraría que debemos reformular o replantear aquí la información. No alteraría en absoluto la política institucional que usted viene practicando en su administración, pero como se lo está presentando, solo los 4 millones de dólares, créanme, lo que da a entender es que a nosotros se nos está haciendo participar apenas un pequeño porcentaje del total de ingresos que tiene la institución. No sé si es que me hago entender, señora alcaldesa. Eso, básicamente mi inquietud.

Interviene Ana María Quizhpe: señora alcaldesa. Muy buenas tardes, señores presidentes, señores presidentes barriales, señores presidentes de las juntas parroquiales. Bueno, tengo que iniciar indicándole que el quince de agosto se dio a conocer al pleno del consejo la proyección de ingresos

definitivos para el presupuesto del año dos mil veintiséis. Fue en todo el cantón y a nivel de todas las ciudades de nuestro querido país. El veintiuno de agosto hubo una reunión en alcaldía, en la sala de alcaldía, donde igual se les dio a conocer a la federación de barrios y donde estuvieron casi la mayoría de presidentes barriales. A conocer el monto del presupuesto de los ingresos y de los gastos, y el límite del gasto, el mismo día veintiuno de agosto se socializó los y los límites con las juntas parroquiales en horas de la mañana. El día veintidós de agosto también se socializó con los presidentes barriales. Me asombra bastante Angelito que digas que no tienes conocimiento. El día de ayer te atendí en mi oficina por casi una hora y me di el tiempo de uno a uno, cómo están los límites de gastos por dirección, por valor total de la inversión que se va a hacer en el año dos mil veintiséis. También se señaló en todas las reuniones que hemos tenido que este es un valor referencial que puede variar. Según los componentes de convenios que se pueda realizar de aquí a diciembre, es preciso señalarles, eh, señores que están aquí todos presentes, que el presupuesto es un proceso que tiene fases. En el cual, la última fase, que es la aprobación de este año, es el diez de diciembre del año dos mil veinticinco. El día de ayer, personalmente te señalé que el presupuesto en personal eran catorce millones novecientos ochenta. Esto se indicó también en las reuniones mantenidas también en el consejo municipal. También se te indicó personalmente los compromisos plurianuales de los procesos que tenemos tanto del año dos mil veinticinco. Como del año dos mil veintiséis por seis millones doscientos noventa y tres mil ochocientos noventa y nueve punto sesenta, representando el nueve por ciento la distribución de cada una de las direcciones del municipio, siendo un sesenta y tres por ciento. Esto ya lo proyecté hoy día porque, como les estoy indicando, se ha hecho varias reuniones previas y hoy es la socialización de los proyectos de inversión. Pero si alguno de ustedes desea que se lo indique de forma personal, las puertas de la municipalidad están abiertas para poderles recibir. Eso es lo que puedo manifestar en función de ello. Eh, tú ahora me estás pidiendo de que se te indique de forma detallada, no saldríamos más o menos hasta las tres de la tarde. Para ponerme a indicar, y el tema de hoy, no dice eso. Te informo que estuvo tu delegada, la señora Lucía Elizalde, aquí, pero parece que no te ha transmitido pues la información. De todas maneras, tú tienes la información de primera mano. El día de ayer te recibí, y estuvimos casi una hora hablando del tema. Muchas gracias.

Interviene Shirma Cortés: Gracias, eh ingenierita María, gracias Angelito, por ir aportando la reunión. Yo creo, como dice, que es un punto que no estaba dentro de la de la una discusión. Y Angelito, pero si gustas. Como dijo la señora Financiera, te puedes acercar. ¿Sí? Porque si no, no terminaríamos el día de hoy en la reunión. Le vamos a dar eh la intervención al señor.

Interviene Marlon Santorum: Bueno, para explicar un poco al compañero, de acuerdo al dos treinta y ocho de del COOTAD, las prioridades del gasto. Se terminarán con las unidades básicas de participación. Eso se refiere a la primera parte del presupuesto de acuerdo al dos cuarenta y uno, que eso se ejecuta en octubre, una vez que las direcciones municipales vienen hasta el diez de septiembre. Para todos los POAS, eso se presenta a la asamblea cantonal. Igual, si el ejercicio de priorización no se lo va a hacer aquí, se lo va a hacer a la asamblea cantonal del sistema de participación. Ahí tenemos hasta el treinta de septiembre, donde se sistematiza y exactamente para el veinticuatro de octubre se presenta todo el anteproyecto y la asamblea. Hasta el treinta de agosto. Eso ya se presentó igual el treinta de julio. Presentan un provisional; eso se lo realiza todos los años. Igual les explico: al diez de septiembre no solo se hace la priorización de esta parte, también se hace la priorización de los programas y del PDYOT. Entonces, ese es el cronograma de eso también, bueno, hay reuniones que unos compañeros asisten otros no asisten. Se puso el cronograma y, finalmente, una vez que se termina el proceso participativo, el treinta y uno de octubre se le entrega al Concejo Municipal, que igual tiene que convocar hasta el veinte de noviembre a la Comisión y se entiende. Que tenemos hasta el diez de diciembre para aprobar. En qué se invierte el otro proyecto? Se entiende que en la otra parte se entiende que propietariamente debemos invertir en obras, programas y proyectos que ya están programados en el PDYOT, es decir, en función de los sistemas en función de los lineamientos

que tiene cada dirección. Es decir, y usted sabe que hay un límite y un cupo presupuestario. Entonces, esta es la primera fase. Lamentablemente, o sea, yo, ¿qué le puedo decir? Eso es lo que nos dice el O sea, el marco legal, y los hemos estado escuchando. Escuchamos sus expresiones. Igual, bueno, no sé si me puede... ¿Por qué se toma? La decisión de priorizar. No le puedo tomar, pero, por ejemplo, inclusive con los compañeros se discutió por qué es este formato, de por qué se presenta un banco de proyectos con todas las factibilidades. Inclusive pusimos el caso de un cantón vecino en el análisis del presupuesto participativo del 2019 al 2023. De los 189 proyectos, sólo ha cumplido 63. Entonces, tenemos un marco muy distinto donde priorizamos las factibilidades, porque si no, vamos a hacer no sólo este cantón vecino, también hay otros GADS que sí utilizan el modelo anterior, pero es un modelo, si usted lo analiza, muy largo plazo. ¿Y qué le puedo? Decir, hasta el 2015, claro que recubrimos más años. Solo quedamos con el modelo anterior, cuatro proyectos debiendo, pero en algún caso, por ejemplo, el año pasado se tomó esa decisión y la gente nos dijo: "no, ya se van a hacer los proyectos". En el caso de los terrenos, en el caso de un GAD parroquial, no se pudo ejecutar el proyecto porque es un conflicto grande. Eso es lo que le queremos decir. Y lo que estamos siguiendo para terminar con los compañeros, que este es el primer paso. El paso recién termina la primera semana hasta el 10 de diciembre.

Interviene Jorge Valenzuela: Bueno, buenas tardes. Señora alcaldesa, un saludo cordial del barrio Flor de Oriente. Estimado compañero presidente barriales, autoridad de los presidentes de las juntas parroquiales. Bueno, yo soy un comisionado, soy un vocal, ya que la señora presidenta, como es educadora, está en su lugar de trabajo. Me ha comisionado a mí para esta reunión. En sí, traigo un mensaje en el cual nosotros, como barrio Flor de Oriente, como tiene conocimiento, estamos en la legalización de las tierras. Nos falta, como quien dice, la patadita final o la voluntad política, ya que, como tiene conocimiento, todo está pagado, todo está hecho, y hemos empezado un proyecto que ya está hecha la topografía, las localizaciones y todo en el barrio Flor de Oriente para el alcantarillado pluvial, sanitario y el agua potable para los cuatro sectores del barrio Flor de Oriente. Para lo cual, muy directo, necesitamos que se nos tome en cuenta en estos presupuestos participativos al barrio Flor de Oriente, ya que durante 30 años venimos viviendo de granito en granito. Lo que le pido, así como nosotros, como barrio Flor de Oriente, le hemos dado a todos los barrios nuestro presupuesto que por ley nos correspondía cada año. Ahora, cuando nos toque a nosotros, les pido a los compañeros que también nos devuelvan. ese granito de arena para no hacer un proyecto sino un macro proyecto en el barrio Flor de Oriente Y casi casi quiere decir ponernos a un 60 lo que está a un 100 en todos los servicios básicos porque Flor de Oriente no tiene un servicio básico ni tampoco tiene agua potable para todos los sectores. Es mi pedido señora alcaldesa por favor que se nos tome en cuenta Muchísimas gracias.

## 5. CLAUSURA

Siendo las 12:45 minutos, la Tnlga. Shirma Cortés, alcaldesa del cantón Francisco de Orellana clausura la reunión de trabajo.

Para constancia y fe de lo actuado firma, el Ab. Iván Zambrano Cuenca, secretario de Concejo Municipal, El Coca, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinte y cinco.



Abg. Iván Zambrano Cuenca  
**SECRETARIO DE CONCEJO MUNICIPAL**